



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EL RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG-409/12, RELATIVO A LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACION ELECTORAL NO ÚTIL RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.

Se rinde el presente informe atendiendo a la atribución consignada en el artículo 143, párrafo 2, fracción III del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de hacer del conocimiento de este Consejo General el cumplimiento del acuerdo identificado con la clave IEPC-ACG-409/12, aprobado por el Consejo General.

En ese sentido, se informa que a partir del día primero de marzo y hasta el veinticuatro de abril del presente año, se realizaron las diligencias necesarias a efecto de llevar a cabo la destrucción de las boletas electorales y demás documentación electoral no útil relativa al proceso electoral local ordinario 2011-2012.

En estas tareas participaron veinte servidores públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, pertenecientes a la Secretaría Ejecutiva, Dirección General, las direcciones de Organización, Jurídico y Secretaría Técnica de Comisiones, quienes apoyaron en esta actividad, para el traslado del material y documentación electoral, de la bodega general, ubicada en la calle Doctor Pérez Arce, número 128-A, en esta ciudad de Guadalajara a las instalaciones de la empresa denominada "Empaques Modernos de Guadalajara", y la cual se ubica en el kilómetro 7.3 de la carretera Guadalajara-El salto, municipio de El Salto, Jalisco; tal y como se describe en las actas circunstanciadas levantadas por el suscrito, mismas que se anexan al presente informe.

Al concluir con esta actividad, se contabilizó un total de 98,910 kilogramos que correspondieron a las boletas electorales y demás documentación electoral no útil relativa al proceso electoral local ordinario 2011-2012.

Guadalajara, Jalisco; a 26 de junio de 2013.

**MTRO. JESÚS PABLO BARAJAS SOLÓRZANO.
SECRETARIO EJECUTIVO.**

JPBS/jrgn

ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG-409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA **VIERNES PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL TRECE**, EL SUSCRITO ME CONSTITUÍ FÍSICAMENTE EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 128-A DE LA CALLE DOCTOR PÉREZ ARCE, ENTRE LAS CALLES MEDRANO Y ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 44370, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, SEDE DONDE SE ENCUENTRA LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y EN COMPAÑÍA DE LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, **CARLOS VENTURA PALACIOS RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, **GUSTAVO OROZCO MORALES**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, **SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, **JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E **ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

DE IGUAL MANERA, ME ACOMPAÑAN EN ESTA DILIGENCIA, GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS, DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, Y EL PERSONAL DE SU ÁREA QUE DESCRIBO A CONTINUACIÓN: HÉCTOR LEONARDO OJEDA G. VALDIVIA, HUGO ELÍAS RAMÍREZ GARCÍA, JOSÉ ALFONSO PADILLA SÁNCHEZ, RAÚL ROMERO ACEVES, SAÚL DELGADILLO GONZÁLEZ; ASÍ COMO, FERNANDO SÁNCHEZ AGUIRRE, SERGIO DUARTE VEGA, IVANHOE RAMÍREZ RODRÍGUEZ, EDUARDO CASILLAS TORRES, JOSÉ NOÉ ASCENCIO ACEVES, DE LA DIRECCION JURIDICA Y ALEJANDRO ALVARADO GONZÁLEZ, JESÚS ROBERTO GÓMEZ NAVARRO, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD NOS ACOMPAÑÓ PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL MANDO DEL POLICÍA ERICK ÁGUILA ROBLES Y EL SARGENTO SEGUNDO CLAUDIO GALEANA, A BORDO DE LA UNIDAD CON NUMERO ECONÓMICO CE-505, DEPENDIENTE DE DICHA ENTIDAD PÚBLICA.

CONTINUANDO CON ESTA DILIGENCIA, HAGO EL SEÑALAMIENTO QUE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, SE TRASLADARÁN EN UNA CAMIONETA CUYAS CARACTERÍSTICAS SON LAS SIGUIENTES: VEHÍCULO MARCA DODGE, SUB MARCA, RAM 4000, CON LAS PLACAS DE CIRCULACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO JS-02-178, PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL.

ACTO CONTINUO, EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, PROCEDE A CARGAR LA CAMIONETA, Y HECHO LO ANTERIOR, NOS TRASLADAMOS A LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA DENOMINADA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" UBICADA EN EL KILOMETRO 7.3 DE LA CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.

1/24

UNA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS EN LA EMPRESA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" EL REPRESENTANTE DE LA MISMA, NOS INDICA EL PROCEDIMIENTO DE LAS MANIOBRAS A SEGUIR EN LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL, PARA LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CUYA INSTRUCCIÓN ES LA SIGUIENTE:

- a) LA EMPRESA PROGRAMO UNA DESCARGA DIARIA.
- b) EL INGRESO SE HARÁ POR LA PUERTA NÚMERO UNO, PARA EL PESAJE DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CONCLUIDO ELLO;
- c) LA CAMIONETA Y EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, SE DIRIGIRÁN AL ÁREA DE MOLINOS PARA DESCARGAR LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA SU DESTRUCCIÓN Y RECICLAJE.
- d) FINALIZADA ESTA ACTIVIDAD, SE TRASLADARÁN A LA PUERTA NÚMERO UNO PARA PESAR NUEVAMENTE LA CAMIONETA Y ASÍ DETERMINAR EL PESO TOTAL DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.
- e) AL TERMINO DEL PESAJE, LA EMPRESA ENTREGARÁ UN TICKET DE BÁSCULA, PARA CONSTANCIA DE PESO TOTAL RECIBIDO POR LA EMPRESA, TAL Y COMO SE PUEDE APRECIAR EN LAS FOTOGRAFÍAS Y COPIA CERTIFICADA DEL TICKET DE BÁSCULA, QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA.

REALIZADAS LAS MANIOBRAS ANTES SEÑALADAS, EN ESTE PRIMER TRASLADO, EL PESO DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL FUE DE **2,830 KG** COMO SE APRECIA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	PLACAS	PESO BRUTO	PESO TARA	PESO NETO	CHOFER
01 de marzo de 2013	09:28	10:43	JS02178	5910kg	3080kg	2830kg	Hugo Ramírez

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS, NOS TRASLADAMOS A LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL, PARA CARGAR LA CAMIONETA CON LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL PARA SU DESTRUCCIÓN.

CONCLUIDA ESTA ACTIVIDAD, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, HORA EN QUE SE CIERRA PARCIALMENTE ESTA ACTUACIÓN, PARA CONTINUAR EL DÍA **CUATRO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO**, A LAS NUEVE HORAS.


MAESTRO JESÚS PABLO BARAJAS SOLÓRZANO.
SECRETARIO EJECUTIVO.



ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG-409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA **LUNES CUATRO DE MARZO DE DOS MIL TRECE**, EL SUSCRITO ME CONSTITUÍ FÍSICAMENTE EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 128-A DE LA CALLE DOCTOR PÉREZ ARCE, ENTRE LAS CALLES MEDRANO Y ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 44370, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, SEDE DONDE SE ENCUENTRA LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y EN COMPAÑÍA DE LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, **CARLOS VENTURA PALACIOS RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, **GUSTAVO OROZCO MORALES**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, **SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, **JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E **ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

DE IGUAL MANERA, ME ACOMPAÑAN EN ESTA DILIGENCIA, GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS, DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, Y EL PERSONAL DE SU ÁREA QUE DESCRIBO A CONTINUACIÓN: HÉCTOR LEONARDO OJEDA G. VALDIVIA, HUGO ELÍAS RAMÍREZ GARCÍA, JOSÉ ALFONSO PADILLA SÁNCHEZ, RAÚL ROMERO ACEVES, SAÚL DELGADILLO GONZÁLEZ; ASÍ COMO, SERGIO DUARTE VEGA, IVANHOE RAMIREZ RODRIGUEZ, DE LA DIRECCION JURIDICA Y ALEJANDRO ALVARADO GONZÁLEZ, JESÚS ROBERTO GÓMEZ NAVARRO, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD NOS ACOMPAÑÓ PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL MANDO DE LOS POLICÍAS JORGE COLMENERO PÉREZ, CESAR RUELAS CHÁVEZ Y GABRIEL MARTÍNEZ COLMENARES, A BORDO DE LA UNIDAD CON NUMERO ECONÓMICO EA-121, DEPENDIENTE DE DICHA ENTIDAD PÚBLICA.

CONTINUANDO CON ESTA DILIGENCIA, HAGO EL SEÑALAMIENTO QUE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, SE TRASLADARÁN EN UNA CAMIONETA CUYAS CARACTERÍSTICAS SON LAS SIGUIENTES: VEHÍCULO MARCA DODGE, SUB MARCA, RAM 4000, CON LAS PLACAS DE CIRCULACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO JS-02- 178, PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL.

ACTO CONTINUO, EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, PROCEDE A CARGAR LA CAMIONETA, Y HECHO LO ANTERIOR, NOS TRASLADAMOS A LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA DENOMINADA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" UBICADA EN EL KILOMETRO 7.3 DE LA CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.

UNA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS EN LA EMPRESA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" EL REPRESENTANTE DE LA MISMA, NOS INDICA EL PROCEDIMIENTO DE LAS MANIOBRAS A SEGUIR EN LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL, PARA LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CUYA INSTRUCCIÓN ES LA SIGUIENTE:

- a) LA EMPRESA PROGRAMO UNA DESCARGA DIARIA.
- b) EL INGRESO SE HARÁ POR LA PUERTA NÚMERO UNO, PARA EL PESAJE DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CONCLUIDO ELLO;
- c) LA CAMIONETA Y EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, SE DIRIGIRÁN AL ÁREA DE MOLINOS PARA DESCARGAR LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA SU DESTRUCCIÓN Y RECICLAJE.
- d) FINALIZADA ESTA ACTIVIDAD, SE TRASLADARÁN A LA PUERTA NÚMERO UNO PARA PESAR NUEVAMENTE LA CAMIONETA Y ASÍ DETERMINAR EL PESO TOTAL DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.
- e) AL TERMINO DEL PESAJE, LA EMPRESA ENTREGARÁ UN TICKET DE BÁSCULA, PARA CONSTANCIA DE PESO TOTAL RECIBIDO POR LA EMPRESA, TAL Y COMO SE PUEDE APRECIAR EN LAS FOTOGRAFÍAS Y COPIA CERTIFICADA DEL TICKET DE BÁSCULA, QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA.

REALIZADAS LAS MANIOBRAS ANTES SEÑALADAS, EN ESTE TRASLADO, EL PESO DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL FUE DE **1,670 KG** COMO SE APRECIA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	PLACAS	PESO BRUTO	PESO TARA	PESO NETO	CHOFER
04 de marzo de 2013	10:16	11:04	JS02178	4780kg	3110kg	1670	Hugo Ramírez

SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUATRO MINUTOS, NOS TRASLADAMOS A LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL, PARA CARGAR LA CAMIONETA CON LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL PARA SU DESTRUCCIÓN.

CONCLUIDA ESTA ACTIVIDAD, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, HORA EN QUE SE CIERRA PARCIALMENTE ESTA ACTUACIÓN, PARA CONTINUAR EL DÍA **CINCO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO**, A LAS NUEVE HORAS.



MAESTRO JESÚS PABLO BARAJAS SOLÓRZANO.
SECRETARIO EJECUTIVO.

ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG-409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA **MARTES CINCO DE MARZO DE DOS MIL TRECE**, EL SUSCRITO ME CONSTITUI FÍSICAMENTE EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 128-A DE LA CALLE DOCTOR PÉREZ ARCE, ENTRE LAS CALLES MEDRANO Y ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 44370, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, SEDE DONDE SE ENCUENTRA LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y EN COMPAÑÍA DE LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, **CARLOS VENTURA PALACIOS RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, **GUSTAVO OROZCO MORALES**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, **SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, **JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E **ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

DE IGUAL MANERA, ME ACOMPAÑAN EN ESTA DILIGENCIA, GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS, DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, Y EL PERSONAL DE SU ÁREA QUE DESCRIBO A CONTINUACIÓN: HÉCTOR LEONARDO OJEDA G. VALDIVIA, HUGO ELÍAS RAMÍREZ GARCÍA, JOSÉ ALFONSO PADILLA SÁNCHEZ, RAÚL ROMERO ACEVES, SAÚL DELGADILLO GONZÁLEZ; ASÍ COMO, EDUARDO CASILLAS TORRES, JOSE NOE ASCENCIO ACEVES, DE LA DIRECCION JURIDICA Y ALEJANDRO ALVARADO GONZÁLEZ, JESÚS ROBERTO GÓMEZ NAVARRO, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD NOS ACOMPAÑÓ PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL MANDO DE LOS POLICÍAS ERICK ÁGUILA ROBLES Y EL SARGENTO SEGUNDO CLAUDIO GALEANA A BORDO DE LA UNIDAD CON NÚMERO ECONÓMICO CE-505, DEPENDIENTE DE DICHA ENTIDAD PÚBLICA.

CONTINUANDO CON ESTA DILIGENCIA, HAGO EL SEÑALAMIENTO QUE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, SE TRASLADARÁN EN UNA CAMIONETA CUYAS CARACTERÍSTICAS SON LAS SIGUIENTES: VEHÍCULO MARCA DODGE, SUB MARCA, RAM 4000, CON LAS PLACAS DE CIRCULACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO JS-02- 178, PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL.

ACTO CONTINUO, EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, PROCEDE A CARGAR LA CAMIONETA, Y HECHO LO ANTERIOR, NOS TRASLADAMOS A LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA DENOMINADA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" UBICADA EN EL KILOMETRO 7.3 DE LA CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.

3/24

UNA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS EN LA EMPRESA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" EL REPRESENTANTE DE LA MISMA, NOS INDICA EL PROCEDIMIENTO DE LAS MANIOBRAS A SEGUIR EN LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL, PARA LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CUYA INSTRUCCIÓN ES LA SIGUIENTE:

- a) LA EMPRESA PROGRAMO UNA DESCARGA DIARIA.
- b) EL INGRESO SE HARÁ POR LA PUERTA NÚMERO UNO, PARA EL PESAJE DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CONCLUIDO ELLO;
- c) LA CAMIONETA Y EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, SE DIRIGIRÁN AL ÁREA DE MOLINOS PARA DESCARGAR LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA SU DESTRUCCIÓN Y RECICLAJE.
- d) FINALIZADA ESTA ACTIVIDAD, SE TRASLADARÁN A LA PUERTA NÚMERO UNO PARA PESAR NUEVAMENTE LA CAMIONETA Y ASÍ DETERMINAR EL PESO TOTAL DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.
- e) AL TERMINO DEL PESAJE, LA EMPRESA ENTREGARÁ UN TICKET DE BÁSCULA, PARA CONSTANCIA DE PESO TOTAL RECIBIDO POR LA EMPRESA, TAL Y COMO SE PUEDE APRECIAR EN LAS FOTOGRAFÍAS Y COPIA CERTIFICADA DEL TICKET DE BÁSCULA, QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA.

REALIZADAS LAS MANIOBRAS ANTES SEÑALADAS, EN ESTE TRASLADO, EL PESO DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL FUE DE **2,340 KG** COMO SE APRECIA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	PLACAS	PESO BRUTO	PESO TARA	PESO NETO	CHOFER
05 de marzo de 2013	09:53	11:00	JS02178	5440kg	3100kg	2340kg	Hugo Ramírez

SIENDO LAS ONCE HORAS, NOS TRASLADAMOS A LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL, PARA CARGAR LA CAMIONETA CON LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL PARA SU DESTRUCCIÓN.

CONCLUIDA ESTA ACTIVIDAD, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, HORA EN QUE SE CIERRA PARCIALMENTE ESTA ACTUACIÓN, PARA CONTINUAR EL DÍA **SEIS DE MARZO DEL PRESENTE AÑO**, A LAS NUEVE HORAS.



MAESTRO JESÚS PABLO BARAJAS SOLÓRZANO.
SECRETARIO EJECUTIVO.

ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG-409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO; SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA **MIÉRCOLES SEIS DE MARZO DE DOS MIL TRECE**, EL SUSCRITO ME CONSTITUI FÍSICAMENTE EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 128-A DE LA CALLE DOCTOR PÉREZ ARCE, ENTRE LAS CALLES MEDRANO Y ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 44370, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, SEDE DONDE SE ENCUENTRA LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y EN COMPAÑÍA DE LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, **CARLOS VENTURA PALACIOS RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, **GUSTAVO OROZCO MORALES**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, **SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, **JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E **ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

DE IGUAL MANERA, ME ACOMPAÑAN EN ESTA DILIGENCIA, GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS, DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, Y EL PERSONAL DE SU ÁREA QUE DESCRIBO A CONTINUACIÓN: HÉCTOR LEONARDO OJEDA G. VALDIVIA, HUGO ELÍAS RAMÍREZ GARCÍA, JOSÉ ALFONSO PADILLA SÁNCHEZ, RAÚL ROMERO ACEVES, SAÚL DELGADILLO GONZÁLEZ; ASÍ COMO, FERNANDO SANCHEZ AGUIRRE, SERGIO DUARTE VEGA, IVANHOE RAMÍREZ RODRIGUEZ, DE LA DIRECCION JURIDICA Y ALEJANDRO ALVARADO GONZÁLEZ, JESÚS ROBERTO GÓMEZ NAVARRO, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD NOS ACOMPAÑÓ PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL MANDO DE LOS POLICÍAS JORGE COLMENERO PÉREZ, CESAR RUELAS CHÁVEZ Y GABRIEL MARTÍNEZ COLMENARES A BORDO DE LA UNIDAD CON NUMERO ECONÓMICO EA-121, DEPENDIENTE DE DICHA ENTIDAD PÚBLICA.

CONTINUANDO CON ESTA DILIGENCIA, HAGO EL SEÑALAMIENTO QUE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, SE TRASLADARÁN EN UNA CAMIONETA CUYAS CARACTERÍSTICAS SON LAS SIGUIENTES: VEHÍCULO MARCA DODGE, SUB MARCA, RAM 4000, CON LAS PLACAS DE CIRCULACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO JS-02-178, PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL.

ACTO CONTINUO, EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, PROCEDE A CARGAR LA CAMIONETA, Y HECHO LO ANTERIOR, NOS TRASLADAMOS A LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA DENOMINADA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" UBICADA EN EL KILOMETRO 7.3 DE LA CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.

4/24

UNA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS EN LA EMPRESA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" EL REPRESENTANTE DE LA MISMA, NOS INDICA EL PROCEDIMIENTO DE LAS MANIOBRAS A SEGUIR EN LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL, PARA LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CUYA INSTRUCCIÓN ES LA SIGUIENTE:

- a) LA EMPRESA PROGRAMO UNA DESCARGA DIARIA.
- b) EL INGRESO SE HARÁ POR LA PUERTA NÚMERO UNO, PARA EL PESAJE DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CONCLUIDO ELLO;
- c) LA CAMIONETA Y EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, SE DIRIGIRÁN AL ÁREA DE MOLINOS PARA DESCARGAR LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA SU DESTRUCCIÓN Y RECICLAJE.
- d) FINALIZADA ESTA ACTIVIDAD, SE TRASLADARÁN A LA PUERTA NÚMERO UNO PARA PESAR NUEVAMENTE LA CAMIONETA Y ASÍ DETERMINAR EL PESO TOTAL DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.
- e) AL TERMINO DEL PESAJE, LA EMPRESA ENTREGARÁ UN TICKET DE BÁSCULA, PARA CONSTANCIA DE PESO TOTAL RECIBIDO POR LA EMPRESA, TAL Y COMO SE PUEDE APRECIAR EN LAS FOTOGRAFÍAS Y COPIA CERTIFICADA DEL TICKET DE BÁSCULA, QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA.

REALIZADAS LAS MANIOBRAS ANTES SEÑALADAS, EN ESTE TRASLADO, EL PESO DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL FUE DE **3,180 KG** COMO SE APRECIA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	PLACAS	PESO BRUTO	PESO TARA	PESO NETO	CHOFER
06 de marzo de 2013	10:02	11:04	JS02178	6320kg	3140kg	3180kg	Hugo Ramírez

SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUATRO MINUTOS, NOS TRASLADAMOS A LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL, PARA CARGAR LA CAMIONETA CON LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL PARA SU DESTRUCCIÓN.

CONCLUIDA ESTA ACTIVIDAD, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, HORA EN QUE SE CIERRA PARCIALMENTE ESTA ACTUACIÓN, PARA CONTINUAR EL DÍA **SIETE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO**, A LAS NUEVE HORAS.



MAESTRO JESÚS PABLO BARAJAS SOLÓRZANO.
SECRETARIO EJECUTIVO.

ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG-409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA **JUEVES SIETE DE MARZO DE DOS MIL TRECE**, EL SUSCRITO ME CONSTITUÍ FÍSICAMENTE EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 128-A DE LA CALLE DOCTOR PÉREZ ARCE, ENTRE LAS CALLES MEDRANO Y ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 44370, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, SEDE DONDE SE ENCUENTRA LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y EN COMPAÑÍA DE LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, **CARLOS VENTURA PALACIOS RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, **GUSTAVO OROZCO MORALES**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, **SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, **JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E **ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

DE IGUAL MANERA, ME ACOMPAÑAN EN ESTA DILIGENCIA, GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS, DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, Y EL PERSONAL DE SU ÁREA QUE DESCRIBO A CONTINUACIÓN: HÉCTOR LEONARDO OJEDA G. VALDIVIA, HUGO ELÍAS RAMÍREZ GARCÍA, JOSÉ ALFONSO PADILLA SÁNCHEZ, RAÚL ROMERO ACEVES, SAÚL DELGADILLO GONZÁLEZ; ASÍ COMO, EDUARDO CASILLAS TORRES, JOSE NOE ASCENCIO ACEVES, DE LA DIRECCION JURIDICA Y ALEJANDRO ALVARADO GONZÁLEZ, JESÚS ROBERTO GÓMEZ NAVARRO, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD NOS ACOMPAÑÓ PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL MANDO DE LOS POLICÍAS JORGE COLMENERO PÉREZ, CESAR RUELAS CHÁVEZ Y GABRIEL MARTÍNEZ COLMENARES A BORDO DE LA UNIDAD CON NUMERO ECONOMICO EA-121, DEPENDIENTE DE DICHA ENTIDAD PÚBLICA.

CONTINUANDO CON ESTA DILIGENCIA, HAGO EL SEÑALAMIENTO QUE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, SE TRASLADARÁN EN UNA CAMIONETA CUYAS CARACTERÍSTICAS SON LAS SIGUIENTES: VEHÍCULO MARCA DODGE, SUB MARCA, RAM 4000, CON LAS PLACAS DE CIRCULACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO JS-02- 178, PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL.

ACTO CONTINUO, EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, PROCEDE A CARGAR LA CAMIONETA, Y HECHO LO ANTERIOR, NOS TRASLADAMOS A LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA DENOMINADA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" UBICADA EN EL KILOMETRO 7.3 DE LA CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.

5/24

UNA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS EN LA EMPRESA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" EL REPRESENTANTE DE LA MISMA, NOS INDICA EL PROCEDIMIENTO DE LAS MANIOBRAS A SEGUIR EN LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL, PARA LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CUYA INSTRUCCIÓN ES LA SIGUIENTE:

- a) LA EMPRESA PROGRAMO UNA DESCARGA DIARIA.
- b) EL INGRESO SE HARÁ POR LA PUERTA NÚMERO UNO, PARA EL PESAJE DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CONCLUIDO ELLO;
- c) LA CAMIONETA Y EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, SE DIRIGIRÁN AL ÁREA DE MOLINOS PARA DESCARGAR LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA SU DESTRUCCIÓN Y RECICLAJE.
- d) FINALIZADA ESTA ACTIVIDAD, SE TRASLADARÁN A LA PUERTA NÚMERO UNO PARA PESAR NUEVAMENTE LA CAMIONETA Y ASÍ DETERMINAR EL PESO TOTAL DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.
- e) AL TERMINO DEL PESAJE, LA EMPRESA ENTREGARÁ UN TICKET DE BÁSCULA, PARA CONSTANCIA DE PESO TOTAL RECIBIDO POR LA EMPRESA, TAL Y COMO SE PUEDE APRECIAR EN LAS FOTOGRAFÍAS Y COPIA CERTIFICADA DEL TICKET DE BÁSCULA, QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA.

REALIZADAS LAS MANIOBRAS ANTES SEÑALADAS, EN ESTE TRASLADO, EL PESO DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL FUE DE **3,490 KG** COMO SE APRECIA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	PLACAS	PESO BRUTO	PESO TARA	PESO NETO	CHOFER
07 de marzo de 2013	10:02	10:45	JS02178	6540kg	3050kg	3490kg	Hugo Ramírez

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, NOS TRASLADAMOS A LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL, PARA CARGAR LA CAMIONETA CON LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL PARA SU DESTRUCCIÓN.

CONCLUIDA ESTA ACTIVIDAD, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCO MINUTOS, HORA EN QUE SE CIERRA PARCIALMENTE ESTA ACTUACIÓN, PARA CONTINUAR EL DÍA **OCHO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO**, A LAS NUEVE HORAS.


MAESTRO JESÚS PABLO BARAJAS SOLÓRZANO.
SECRETARIO EJECUTIVO.



ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG-409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA **VIERNES OCHO DE MARZO DE DOS MIL TRECE**, EL SUSCRITO ME CONSTITUI FÍSICAMENTE EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 128-A DE LA CALLE DOCTOR PÉREZ ARCE, ENTRE LAS CALLES MEDRANO Y ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 44370, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, SEDE DONDE SE ENCUENTRA LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y EN COMPAÑÍA DE LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, **CARLOS VENTURA PALACIOS RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, **GUSTAVO OROZCO MORALES**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, **SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, **JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E **ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

DE IGUAL MANERA, ME ACOMPAÑAN EN ESTA DILIGENCIA, GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS, DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, Y EL PERSONAL DE SU ÁREA QUE DESCRIBO A CONTINUACIÓN: HÉCTOR LEONARDO OJEDA G. VALDIVIA, HUGO ELÍAS RAMÍREZ GARCÍA, JOSÉ ALFONSO PADILLA SÁNCHEZ, RAÚL ROMERO ACEVES, SAÚL DELGADILLO GONZÁLEZ; ASÍ COMO, SERGIO DUARTE VEGA, IVANHOE RAMÍREZ RODRIGUEZ, DE LA DIRECCION JURIDICA Y ALEJANDRO ALVARADO GONZÁLEZ, JESÚS ROBERTO GÓMEZ NAVARRO, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD NOS ACOMPAÑÓ PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL MANDO DE LOS POLICÍAS ERICK ÁGUILA ROBLES Y EL SARGENTO SEGUNDO CLAUDIO GALEANA A BORDO DE LA UNIDAD CON NÚMERO ECONÓMICO CE-505, DEPENDIENTE DE DICHA ENTIDAD PÚBLICA.

CONTINUANDO CON ESTA DILIGENCIA, HAGO EL SEÑALAMIENTO QUE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, SE TRASLADARÁN EN UNA CAMIONETA CUYAS CARACTERÍSTICAS SON LAS SIGUIENTES: VEHÍCULO MARCA DODGE, SUB MARCA, RAM 4000, CON LAS PLACAS DE CIRCULACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO JS-02- 178, PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL.

ACTO CONTINUO, EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, PROCEDE A CARGAR LA CAMIONETA, Y HECHO LO ANTERIOR, NOS TRASLADAMOS A LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA DENOMINADA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" UBICADA EN EL KILOMETRO 7.3 DE LA CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.

6/24

UNA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS EN LA EMPRESA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" EL REPRESENTANTE DE LA MISMA, NOS INDICA EL PROCEDIMIENTO DE LAS MANIOBRAS A SEGUIR EN LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL, PARA LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CUYA INSTRUCCIÓN ES LA SIGUIENTE:

- a) LA EMPRESA PROGRAMO UNA DESCARGA DIARIA.
- b) EL INGRESO SE HARÁ POR LA PUERTA NÚMERO UNO, PARA EL PESAJE DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CONCLUIDO ELLO;
- c) LA CAMIONETA Y EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, SE DIRIGIRÁN AL ÁREA DE MOLINOS PARA DESCARGAR LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA SU DESTRUCCIÓN Y RECICLAJE.
- d) FINALIZADA ESTA ACTIVIDAD, SE TRASLADARÁN A LA PUERTA NÚMERO UNO PARA PESAR NUEVAMENTE LA CAMIONETA Y ASÍ DETERMINAR EL PESO TOTAL DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.
- e) AL TERMINO DEL PESAJE, LA EMPRESA ENTREGARÁ UN TICKET DE BÁSCULA, PARA CONSTANCIA DE PESO TOTAL RECIBIDO POR LA EMPRESA, TAL Y COMO SE PUEDE APRECIAR EN LAS FOTOGRAFÍAS Y COPIA CERTIFICADA DEL TICKET DE BÁSCULA, QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA.

REALIZADAS LAS MANIOBRAS ANTES SEÑALADAS, EN ESTE TRASLADO, EL PESO DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL FUE DE **3,660 KG** COMO SE APRECIA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	PLACAS	PESO BRUTO	PESO TARA	PESO NETO	CHOFER
08 de marzo de 2013	10:07	10:51	JS02178	6750kg	3090kg	3660kg	Hugo Ramírez

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS, NOS TRASLADAMOS A LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL, PARA CARGAR LA CAMIONETA CON LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL PARA SU DESTRUCCIÓN.

CONCLUIDA ESTA ACTIVIDAD, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, HORA EN QUE SE CIERRA PARCIALMENTE ESTA ACTUACIÓN, PARA CONTINUAR EL DÍA **ONCE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO**, A LAS NUEVE HORAS.



MAESTRO JESÚS PABLO BARAJAS SOLÓRZANO.
SECRETARIO EJECUTIVO.

ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG-409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA **LUNES ONCE DE MARZO DE DOS MIL TRECE**, EL SUSCRITO ME CONSTITUÍ FÍSICAMENTE EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 128-A DE LA CALLE DOCTOR PÉREZ ARCE, ENTRE LAS CALLES MEDRANO Y ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 44370, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, SEDE DONDE SE ENCUENTRA LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y EN COMPAÑÍA DE LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, **CARLOS VENTURA PALACIOS RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, **GUSTAVO OROZCO MORALES**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, **SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, **JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E **ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

DE IGUAL MANERA, ME ACOMPAÑAN EN ESTA DILIGENCIA, GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS, DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, Y EL PERSONAL DE SU ÁREA QUE DESCRIBO A CONTINUACIÓN: HÉCTOR LEONARDO OJEDA G. VALDIVIA, HUGO ELÍAS RAMÍREZ GARCÍA, JOSÉ ALFONSO PADILLA SÁNCHEZ, RAÚL ROMERO ACEVES, SAÚL DELGADILLO GONZÁLEZ; ASÍ COMO, SERGIO DUARTE VEGA, IVANHOE RAMÍREZ RODRIGUEZ, DE LA DIRECCION JURIDICA Y ALEJANDRO ALVARADO GONZÁLEZ, JESÚS ROBERTO GÓMEZ NAVARRO, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD NOS ACOMPAÑÓ PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL MANDO DE LOS POLICÍAS ERICK ÁGUILA ROBLES Y EL SARGENTO SEGUNDO CLAUDIO GALEANA A BORDO DE LA UNIDAD CON NÚMERO ECONÓMICO CE-505, DEPENDIENTE DE DICHA ENTIDAD PÚBLICA.

CONTINUANDO CON ESTA DILIGENCIA, HAGO EL SEÑALAMIENTO QUE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, SE TRASLADARÁN EN UNA CAMIONETA CUYAS CARACTERÍSTICAS SON LAS SIGUIENTES: VEHÍCULO MARCA DODGE, SUB MARCA, RAM 4000, CON LAS PLACAS DE CIRCULACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO JS-02- 178, PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL.

ACTO CONTINUO, EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, PROCEDE A CARGAR LA CAMIONETA, Y HECHO LO ANTERIOR, NOS TRASLADAMOS A LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA DENOMINADA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" UBICADA EN EL KILOMETRO 7.3 DE LA CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.

7/24

UNA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS EN LA EMPRESA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" EL REPRESENTANTE DE LA MISMA, NOS INDICA EL PROCEDIMIENTO DE LAS MANIOBRAS A SEGUIR EN LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL, PARA LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CUYA INSTRUCCIÓN ES LA SIGUIENTE:

- a) LA EMPRESA PROGRAMO UNA DESCARGA DIARIA.
- b) EL INGRESO SE HARÁ POR LA PUERTA NÚMERO UNO, PARA EL PESAJE DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CONCLUIDO ELLO;
- c) LA CAMIONETA Y EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, SE DIRIGIRÁN AL ÁREA DE MOLINOS PARA DESCARGAR LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA SU DESTRUCCIÓN Y RECICLAJE.
- d) FINALIZADA ESTA ACTIVIDAD, SE TRASLADARÁN A LA PUERTA NÚMERO UNO PARA PESAR NUEVAMENTE LA CAMIONETA Y ASÍ DETERMINAR EL PESO TOTAL DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.
- e) AL TERMINO DEL PESAJE, LA EMPRESA ENTREGARÁ UN TICKET DE BÁSCULA, PARA CONSTANCIA DE PESO TOTAL RECIBIDO POR LA EMPRESA, TAL Y COMO SE PUEDE APRECIAR EN LAS FOTOGRAFÍAS Y COPIA CERTIFICADA DEL TICKET DE BÁSCULA, QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA.

REALIZADAS LAS MANIOBRAS ANTES SEÑALADAS, EN ESTE TRASLADO, EL PESO DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL FUE DE **3,600 KG** COMO SE APRECIA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	PLACAS	PESO BRUTO	PESO TARA	PESO NETO	CHOFER
11 de marzo de 2013	10:05	11:22	JS02178	6670kg	3070kg	3600	Hugo Ramírez

SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS, NOS TRASLADAMOS A LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL, PARA CARGAR LA CAMIONETA CON LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL PARA SU DESTRUCCIÓN.

CONCLUIDA ESTA ACTIVIDAD, SIENDO LAS QUINCE HORAS, HORA EN QUE SE CIERRA PARCIALMENTE ESTA ACTUACIÓN, PARA CONTINUAR EL DÍA **DOCE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO**, A LAS NUEVE HORAS.



MAESTRO JESÚS PABLO BARAJAS SOLÓRZANO.
SECRETARIO EJECUTIVO.

ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG-409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA **MARTES DOCE DE MARZO DE DOS MIL TRECE**, EL SUSCRITO ME CONSTITUÍ FÍSICAMENTE EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 128-A DE LA CALLE DOCTOR PÉREZ ARCE, ENTRE LAS CALLES MEDRANO Y ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 44370, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, SEDE DONDE SE ENCUENTRA LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y EN COMPAÑÍA DE LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, **CARLOS VENTURA PALACIOS RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, **GUSTAVO OROZCO MORALES**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, **SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, **JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E **ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

DE IGUAL MANERA, ME ACOMPAÑAN EN ESTA DILIGENCIA, GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS, DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, Y EL PERSONAL DE SU ÁREA QUE DESCRIBO A CONTINUACIÓN: HÉCTOR LEONARDO OJEDA G. VALDIVIA, HUGO ELÍAS RAMÍREZ GARCÍA, JOSÉ ALFONSO PADILLA SÁNCHEZ, RAÚL ROMERO ACEVES, SAÚL DELGADILLO GONZÁLEZ; ASÍ COMO, EDUARDO CASILLAS TORRES, JOSE NOE ASCENCIO ACEVES, DE LA DIRECCION JURIDICA Y ALEJANDRO ALVARADO GONZÁLEZ, JESÚS ROBERTO GÓMEZ NAVARRO, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD NOS ACOMPAÑÓ PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL MANDO DE LOS POLICÍAS JORGE COLMENERO PÉREZ, CESAR RUELAS CHÁVEZ Y GABRIEL MARTÍNEZ COLMENARES A BORDO DE LA UNIDAD CON NUMERO ECONÓMICO EA-121, DEPENDIENTE DE DICHA ENTIDAD PÚBLICA.

CONTINUANDO CON ESTA DILIGENCIA, HAGO EL SEÑALAMIENTO QUE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, SE TRASLADARÁN EN UNA CAMIONETA CUYAS CARACTERÍSTICAS SON LAS SIGUIENTES: VEHÍCULO MARCA DODGE, SUB MARCA, RAM 4000, CON LAS PLACAS DE CIRCULACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO JS-02- 178, PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL.

ACTO CONTINUO, EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, PROCEDE A CARGAR LA CAMIONETA, Y HECHO LO ANTERIOR, NOS TRASLADAMOS A LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA DENOMINADA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" UBICADA EN EL KILOMETRO 7.3 DE LA CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.

8/24

UNA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS EN LA EMPRESA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" EL REPRESENTANTE DE LA MISMA, NOS INDICA EL PROCEDIMIENTO DE LAS MANIOBRAS A SEGUIR EN LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL, PARA LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CUYA INSTRUCCIÓN ES LA SIGUIENTE:

- a) LA EMPRESA PROGRAMO UNA DESCARGA DIARIA.
- b) EL INGRESO SE HARÁ POR LA PUERTA NÚMERO UNO, PARA EL PESAJE DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CONCLUIDO ELLO;
- c) LA CAMIONETA Y EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, SE DIRIGIRÁN AL ÁREA DE MOLINOS PARA DESCARGAR LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA SU DESTRUCCIÓN Y RECICLAJE.
- d) FINALIZADA ESTA ACTIVIDAD, SE TRASLADARÁN A LA PUERTA NÚMERO UNO PARA PESAR NUEVAMENTE LA CAMIONETA Y ASÍ DETERMINAR EL PESO TOTAL DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.
- e) AL TERMINO DEL PESAJE, LA EMPRESA ENTREGARÁ UN TICKET DE BÁSCULA, PARA CONSTANCIA DE PESO TOTAL RECIBIDO POR LA EMPRESA, TAL Y COMO SE PUEDE APRECIAR EN LAS FOTOGRAFÍAS Y COPIA CERTIFICADA DEL TICKET DE BÁSCULA, QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA.

REALIZADAS LAS MANIOBRAS ANTES SEÑALADAS, EN ESTE TRASLADO, EL PESO DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL FUE DE **3,890 KG** COMO SE APRECIA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	PLACAS	PESO BRUTO	PESO TARA	PESO NETO	CHOFER
12 de marzo de 2013	10:16	10:56	JS02178	6960kg	3070kg	3890	Hugo Ramírez

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS, NOS TRASLADAMOS A LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL, PARA CARGAR LA CAMIONETA CON LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL PARA SU DESTRUCCIÓN.

CONCLUIDA ESTA ACTIVIDAD, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, HORA EN QUE SE CIERRA PARCIALMENTE ESTA ACTUACIÓN, PARA CONTINUAR EL DÍA **TRECE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO**, A LAS NUEVE HORAS.



MAESTRO JESÚS PABLO BARAJAS SOLÓRZANO.
SECRETARIO EJECUTIVO.

ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG-409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA **MIÉRCOLES TRECE DE MARZO DE DOS MIL TRECE**, EL SUSCRITO ME CONSTITUI FÍSICAMENTE EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 128-A DE LA CALLE DOCTOR PÉREZ ARCE, ENTRE LAS CALLES MEDRANO Y ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 44370, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, SEDE DONDE SE ENCUENTRA LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y EN COMPAÑÍA DE LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, **CARLOS VENTURA PALACIOS RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, **GUSTAVO OROZCO MORALES**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, **SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, **JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E **ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

DE IGUAL MANERA, ME ACOMPAÑAN EN ESTA DILIGENCIA, GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS, DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, Y EL PERSONAL DE SU ÁREA QUE DESCRIBO A CONTINUACIÓN: HÉCTOR LEONARDO OJEDA G. VALDIVIA, HUGO ELÍAS RAMÍREZ GARCÍA, JOSÉ ALFONSO PADILLA SÁNCHEZ, RAÚL ROMERO ACEVES, SAÚL DELGADILLO GONZÁLEZ; ASÍ COMO, SERGIO DUARTE VEGA, IVANHOE RAMÍREZ RODRIGUEZ, DE LA DIRECCION JURIDICA Y ALEJANDRO ALVARADO GONZÁLEZ, JESÚS ROBERTO GÓMEZ NAVARRO, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD NOS ACOMPAÑÓ PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL MANDO DE LOS POLICÍAS ERICK ÁGUILA ROBLES Y EL SARGENTO SEGUNDO CLAUDIO GALEANA A BORDO DE LA UNIDAD CON NÚMERO ECONÓMICO CE-505, DEPENDIENTE DE DICHA ENTIDAD PÚBLICA.

CONTINUANDO CON ESTA DILIGENCIA, HAGO EL SEÑALAMIENTO QUE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, SE TRASLADARÁN EN UNA CAMIONETA CUYAS CARACTERÍSTICAS SON LAS SIGUIENTES: VEHÍCULO MARCA DODGE, SUB MARCA, RAM 4000, CON LAS PLACAS DE CIRCULACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO JS-02- 178, PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL.

ACTO CONTINUO, EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, PROCEDE A CARGAR LA CAMIONETA, Y HECHO LO ANTERIOR, NOS TRASLADAMOS A LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA DENOMINADA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" UBICADA EN EL KILOMETRO 7.3 DE LA CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.

9/24

UNA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS EN LA EMPRESA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" EL REPRESENTANTE DE LA MISMA, NOS INDICA EL PROCEDIMIENTO DE LAS MANIOBRAS A SEGUIR EN LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL, PARA LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CUYA INSTRUCCIÓN ES LA SIGUIENTE:

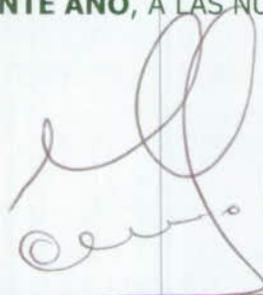
- a) LA EMPRESA PROGRAMO UNA DESCARGA DIARIA.
- b) EL INGRESO SE HARÁ POR LA PUERTA NÚMERO UNO, PARA EL PESAJE DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CONCLUIDO ELLO;
- c) LA CAMIONETA Y EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, SE DIRIGIRÁN AL ÁREA DE MOLINOS PARA DESCARGAR LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA SU DESTRUCCIÓN Y RECICLAJE.
- d) FINALIZADA ESTA ACTIVIDAD, SE TRASLADARÁN A LA PUERTA NÚMERO UNO PARA PESAR NUEVAMENTE LA CAMIONETA Y ASÍ DETERMINAR EL PESO TOTAL DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.
- e) AL TERMINO DEL PESAJE, LA EMPRESA ENTREGARÁ UN TICKET DE BÁSCULA, PARA CONSTANCIA DE PESO TOTAL RECIBIDO POR LA EMPRESA, TAL Y COMO SE PUEDE APRECIAR EN LAS FOTOGRAFÍAS Y COPIA CERTIFICADA DEL TICKET DE BÁSCULA, QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA.

REALIZADAS LAS MANIOBRAS ANTES SEÑALADAS, EN ESTE TRASLADO, EL PESO DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL FUE DE **4,050 KG** COMO SE APRECIA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	PLACAS	PESO BRUTO	PESO TARA	PESO NETO	CHOFER
13 de marzo de 2013	10:07	11:23	JS02178	7190kg	3140kg	4050	Hugo Ramirez

SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, NOS TRASLADAMOS A LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL, PARA CARGAR LA CAMIONETA CON LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL PARA SU DESTRUCCIÓN.

CONCLUIDA ESTA ACTIVIDAD, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, HORA EN QUE SE CIERRA PARCIALMENTE ESTA ACTUACIÓN, PARA CONTINUAR EL DÍA **CATORCE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO**, A LAS NUEVE HORAS.



MAESTRO JESÚS PABLO BARAJAS SOLÓRZANO,
SECRETARIO EJECUTIVO.

ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG-409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO; SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA **JUEVES CATORCE DE MARZO DE DOS MIL TRECE**, EL SUSCRITO ME CONSTITUÍ FÍSICAMENTE EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 128-A DE LA CALLE DOCTOR PÉREZ ARCE, ENTRE LAS CALLES MEDRANO Y ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 44370, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, SEDE DONDE SE ENCUENTRA LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y EN COMPAÑÍA DE LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, **CARLOS VENTURA PALACIOS RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, **GUSTAVO OROZCO MORALES**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, **SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, **JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E **ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

DE IGUAL MANERA, ME ACOMPAÑAN EN ESTA DILIGENCIA, GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS, DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, Y EL PERSONAL DE SU ÁREA QUE DESCRIBO A CONTINUACIÓN: HÉCTOR LEONARDO OJEDA G. VALDIVIA, HUGO ELÍAS RAMÍREZ GARCÍA, JOSÉ ALFONSO PADILLA SÁNCHEZ, RAÚL ROMERO ACEVES, SAÚL DELGADILLO GONZÁLEZ; ASÍ COMO, EDUARDO CASILLAS TORRES, JOSE NOE ASCENCIO ACEVES, FERNANDO SANCHEZ AGUIRRE, DE LA DIRECCION JURIDICA Y ALEJANDRO ALVARADO GONZÁLEZ, JESÚS ROBERTO GÓMEZ NAVARRO, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD NOS ACOMPAÑÓ PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL MANDO DE LOS POLICÍAS ERICK ÁGUILA ROBLES Y EL SARGENTO SEGUNDO CLAUDIO GALEANA A BORDO DE LA UNIDAD CON NÚMERO ECONÓMICO CE-505, DEPENDIENTE DE DICHA ENTIDAD PÚBLICA.

CONTINUANDO CON ESTA DILIGENCIA, HAGO EL SEÑALAMIENTO QUE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, SE TRASLADARÁN EN UNA CAMIONETA CUYAS CARACTERÍSTICAS SON LAS SIGUIENTES: VEHÍCULO MARCA DODGE, SUB MARCA, RAM 4000, CON LAS PLACAS DE CIRCULACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO JS-02- 178, PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL.

ACTO CONTINUO, EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, PROCEDE A CARGAR LA CAMIONETA, Y HECHO LO ANTERIOR, NOS TRASLADAMOS A LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA DENOMINADA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" UBICADA EN EL KILOMETRO 7.3 DE LA CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.

10/24

UNA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS EN LA EMPRESA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" EL REPRESENTANTE DE LA MISMA, NOS INDICA EL PROCEDIMIENTO DE LAS MANIOBRAS A SEGUIR EN LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL, PARA LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CUYA INSTRUCCIÓN ES LA SIGUIENTE:

- a) LA EMPRESA PROGRAMO UNA DESCARGA DIARIA.
- b) EL INGRESO SE HARÁ POR LA PUERTA NÚMERO UNO, PARA EL PESAJE DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CONCLUIDO ELLO;
- c) LA CAMIONETA Y EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, SE DIRIGIRÁN AL ÁREA DE MOLINOS PARA DESCARGAR LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA SU DESTRUCCIÓN Y RECICLAJE.
- d) FINALIZADA ESTA ACTIVIDAD, SE TRASLADARÁN A LA PUERTA NÚMERO UNO PARA PESAR NUEVAMENTE LA CAMIONETA Y ASÍ DETERMINAR EL PESO TOTAL DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.
- e) AL TERMINO DEL PESAJE, LA EMPRESA ENTREGARÁ UN TICKET DE BÁSCULA, PARA CONSTANCIA DE PESO TOTAL RECIBIDO POR LA EMPRESA, TAL Y COMO SE PUEDE APRECIAR EN LAS FOTOGRAFÍAS Y COPIA CERTIFICADA DEL TICKET DE BÁSCULA, QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA.

REALIZADAS LAS MANIOBRAS ANTES SEÑALADAS, EN ESTE TRASLADO, EL PESO DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL FUE DE **4,100 KG** COMO SE APRECIA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	PLACAS	PESO BRUTO	PESO TARA	PESO NETO	CHOFER
14 de marzo de 2013	10:03	11:01	JS02178	7150kg	3050kg	4100	Hugo Ramírez

SIENDO LAS ONCE HORAS CON UN MINUTO, NOS TRASLADAMOS A LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL, PARA CARGAR LA CAMIONETA CON LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL PARA SU DESTRUCCIÓN.

CONCLUIDA ESTA ACTIVIDAD, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, HORA EN QUE SE CIERRA PARCIALMENTE ESTA ACTUACIÓN, PARA CONTINUAR EL DÍA **QUINCE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO**, A LAS NUEVE HORAS.


MAESTRO JESÚS PABLO BARAJAS SOLÓRZANO.
SECRETARIO EJECUTIVO.



ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG-409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA **VIERNES QUINCE DE MARZO DE DOS MIL TRECE**, EL SUSCRITO ME CONSTITUÍ FÍSICAMENTE EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 128-A DE LA CALLE DOCTOR PÉREZ ARCE, ENTRE LAS CALLES MEDRANO Y ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 44370, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, SEDE DONDE SE ENCUENTRA LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y EN COMPAÑÍA DE LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, **CARLOS VENTURA PALACIOS RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, **GUSTAVO OROZCO MORALES**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, **SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, **JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E **ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

DE IGUAL MANERA, ME ACOMPAÑAN EN ESTA DILIGENCIA, GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS, DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, Y EL PERSONAL DE SU ÁREA QUE DESCRIBO A CONTINUACIÓN: HÉCTOR LEONARDO OJEDA G. VALDIVIA, HUGO ELÍAS RAMÍREZ GARCÍA, JOSÉ ALFONSO PADILLA SÁNCHEZ, RAÚL ROMERO ACEVES, SAÚL DELGADILLO GONZÁLEZ; ASÍ COMO, SERGIO DUARTE VEGA, IVANHOE RAMÍREZ RODRIGUEZ, DE LA DIRECCION JURIDICA Y ALEJANDRO ALVARADO GONZÁLEZ, JESÚS ROBERTO GÓMEZ NAVARRO, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD NOS ACOMPAÑÓ PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL MANDO DE LOS POLICÍAS JORGE COLMENERO PÉREZ, CESAR RUELAS CHÁVEZ Y GABRIEL MARTÍNEZ COLMENARES A BORDO DE LA UNIDAD CON NUMERO ECONÓMICO EA-121, DEPENDIENTE DE DICHA ENTIDAD PÚBLICA.

CONTINUANDO CON ESTA DILIGENCIA, HAGO EL SEÑALAMIENTO QUE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, SE TRASLADARÁN EN UNA CAMIONETA CUYAS CARACTERÍSTICAS SON LAS SIGUIENTES: VEHÍCULO MARCA DODGE, SUB MARCA, RAM 4000, CON LAS PLACAS DE CIRCULACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO JS-02- 173, PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL.

ACTO CONTINUO, EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, PROCEDE A CARGAR LA CAMIONETA, Y HECHO LO ANTERIOR, NOS TRASLADAMOS A LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA DENOMINADA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" UBICADA EN EL KILOMETRO 7.3 DE LA CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.



11/24

UNA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS EN LA EMPRESA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" EL REPRESENTANTE DE LA MISMA, NOS INDICA EL PROCEDIMIENTO DE LAS MANIOBRAS A SEGUIR EN LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL, PARA LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CUYA INSTRUCCIÓN ES LA SIGUIENTE:

- a) LA EMPRESA PROGRAMO UNA DESCARGA DIARIA.
- b) EL INGRESO SE HARÁ POR LA PUERTA NÚMERO UNO, PARA EL PESAJE DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CONCLUIDO ELLO;
- c) LA CAMIONETA Y EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, SE DIRIGIRÁN AL ÁREA DE MOLINOS PARA DESCARGAR LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA SU DESTRUCCIÓN Y RECICLAJE.
- d) FINALIZADA ESTA ACTIVIDAD, SE TRASLADARÁN A LA PUERTA NÚMERO UNO PARA PESAR NUEVAMENTE LA CAMIONETA Y ASÍ DETERMINAR EL PESO TOTAL DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.
- e) AL TERMINO DEL PESAJE, LA EMPRESA ENTREGARÁ UN TICKET DE BÁSCULA, PARA CONSTANCIA DE PESO TOTAL RECIBIDO POR LA EMPRESA, TAL Y COMO SE PUEDE APRECIAR EN LAS FOTOGRAFÍAS Y COPIA CERTIFICADA DEL TICKET DE BÁSCULA, QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA.

REALIZADAS LAS MANIOBRAS ANTES SEÑALADAS, EN ESTE TRASLADO, EL PESO DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL FUE DE **2,310 KG** COMO SE APRECIA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	PLACAS	PESO BRUTO	PESO TARA	PESO NETO	CHOFER
15 de marzo de 2013	09:54	10:36	JS02173	5370kg	3060kg	2310kg	Hugo Ramírez

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, NOS TRASLADAMOS A LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL, PARA CARGAR LA CAMIONETA CON LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL PARA SU DESTRUCCIÓN.

CONCLUIDA ESTA ACTIVIDAD, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, HORA EN QUE SE CIERRA PARCIALMENTE ESTA ACTUACIÓN, PARA CONTINUAR EL DÍA **DIECINUEVE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO**, A LAS NUEVE HORAS.



MAESTRO JESÚS PABLO BARAJAS SOLÓRZANO.
SECRETARIO EJECUTIVO.

ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG-409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO; SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA **MARTES DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL TRECE**, EL SUSCRITO ME CONSTITUI FÍSICAMENTE EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 128-A DE LA CALLE DOCTOR PÉREZ ARCE, ENTRE LAS CALLES MEDRANO Y ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 44370, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, SEDE DONDE SE ENCUENTRA LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y EN COMPAÑÍA DE LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, **CARLOS VENTURA PALACIOS RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, **GUSTAVO OROZCO MORALES**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, **SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, **JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E **ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

DE IGUAL MANERA, ME ACOMPAÑAN EN ESTA DILIGENCIA, GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS, DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, Y EL PERSONAL DE SU ÁREA QUE DESCRIBO A CONTINUACIÓN: HÉCTOR LEONARDO OJEDA G. VALDIVIA, HUGO ELÍAS RAMÍREZ GARCÍA, JOSÉ ALFONSO PADILLA SÁNCHEZ, RAÚL ROMERO ACEVES, SAÚL DELGADILLO GONZÁLEZ; ASÍ COMO, SERGIO DUARTE VEGA, IVANHOE RAMÍREZ RODRIGUEZ, DE LA DIRECCION JURIDICA, DANIEL ALEJANDRO ALVARADO PELAYO, EDGAR FEDERICO GARCÍA CASTAÑÓN, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE COMISIONES Y COMITÉS, ALAIN DAVID RAMOS PEÑA, CARLOS ALBERTO SALAZAR VÁZQUEZ, DE LA DIRECCION GENERAL Y ALEJANDRO ALVARADO GONZÁLEZ, JESÚS ROBERTO GÓMEZ NAVARRO, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD NOS ACOMPAÑÓ PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL MANDO DE LOS POLICÍAS ERICK ÁGUILA ROBLES Y EL SARGENTO SEGUNDO CLAUDIO GALEANA A BORDO DE LA UNIDAD CON NÚMERO ECONÓMICO CE-505, DEPENDIENTE DE DICHA ENTIDAD PÚBLICA.

CONTINUANDO CON ESTA DILIGENCIA, HAGO EL SEÑALAMIENTO QUE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, SE TRASLADARÁN EN UNA CAMIONETA CUYAS CARACTERÍSTICAS SON LAS SIGUIENTES: VEHÍCULO MARCA DODGE, SUB MARCA, RAM 4000, CON LAS PLACAS DE CIRCULACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO JS-02-178, PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL.

ACTO CONTINUO, EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, PROCEDE A CARGAR LA CAMIONETA, Y HECHO LO ANTERIOR, NOS TRASLADAMOS A LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA DENOMINADA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" UBICADA EN EL KILOMETRO 7.3 DE LA CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.

12/24

UNA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS EN LA EMPRESA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" EL REPRESENTANTE DE LA MISMA, NOS INDICA EL PROCEDIMIENTO DE LAS MANIOBRAS A SEGUIR EN LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL, PARA LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CUYA INSTRUCCIÓN ES LA SIGUIENTE:

- a) LA EMPRESA PROGRAMO UNA DESCARGA DIARIA.
- b) EL INGRESO SE HARÁ POR LA PUERTA NÚMERO UNO, PARA EL PESAJE DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CONCLUIDO ELLO;
- c) LA CAMIONETA Y EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, SE DIRIGIRÁN AL ÁREA DE MOLINOS PARA DESCARGAR LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA SU DESTRUCCIÓN Y RECICLAJE.
- d) FINALIZADA ESTA ACTIVIDAD, SE TRASLADARÁN A LA PUERTA NÚMERO UNO PARA PESAR NUEVAMENTE LA CAMIONETA Y ASÍ DETERMINAR EL PESO TOTAL DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.
- e) AL TERMINO DEL PESAJE, LA EMPRESA ENTREGARÁ UN TICKET DE BÁSCULA, PARA CONSTANCIA DE PESO TOTAL RECIBIDO POR LA EMPRESA, TAL Y COMO SE PUEDE APRECIAR EN LAS FOTOGRAFÍAS Y COPIA CERTIFICADA DEL TICKET DE BÁSCULA, QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA.

REALIZADAS LAS MANIOBRAS ANTES SEÑALADAS, EN ESTE TRASLADO, EL PESO DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL FUE DE **3,920 KG** COMO SE APRECIA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	PLACAS	PESO BRUTO	PESO TARA	PESO NETO	CHOFER
19 de marzo del 2013	09:55	10:50	JS02178	6970kg	3050kg	3920	Hugo Ramírez

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, NOS TRASLADAMOS A LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL, PARA CARGAR LA CAMIONETA CON LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL PARA SU DESTRUCCIÓN.

CONCLUIDA ESTA ACTIVIDAD, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCO MINUTOS, HORA EN QUE SE CIERRA PARCIALMENTE ESTA ACTUACIÓN, PARA CONTINUAR EL DÍA **VEINTE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO**, A LAS NUEVE HORAS.



MAESTRO JESÚS PABLO BARAJAS SOLÓRZANO.
SECRETARIO EJECUTIVO.

ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG-409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA **MIÉRCOLES VEINTE DE MARZO DE DOS MIL TRECE**, EL SUSCRITO ME CONSTITUÍ FÍSICAMENTE EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 128-A DE LA CALLE DOCTOR PÉREZ ARCE, ENTRE LAS CALLES MEDRANO Y ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 44370, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, SEDE DONDE SE ENCUENTRA LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y EN COMPAÑÍA DE LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, **CARLOS VENTURA PALACIOS RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, **GUSTAVO OROZCO MORALES**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, **SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, **JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E **ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

DE IGUAL MANERA, ME ACOMPAÑAN EN ESTA DILIGENCIA, GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS, DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, Y EL PERSONAL DE SU ÁREA QUE DESCRIBO A CONTINUACIÓN: HÉCTOR LEONARDO OJEDA G. VALDIVIA, HUGO ELÍAS RAMÍREZ GARCÍA, JOSÉ ALFONSO PADILLA SÁNCHEZ, RAÚL ROMERO ACEVES, SAÚL DELGADILLO GONZÁLEZ; ASÍ COMO, SERGIO DUARTE VEGA, IVANHOE RAMÍREZ RODRIGUEZ, DE LA DIRECCION JURIDICA, DANIEL ALEJANDRO ALVARADO PELAYO, EDGAR FEDERICO GARCÍA CASTAÑÓN, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE COMISIONES Y COMITÉS, ALAIN DAVID RAMOS PEÑA, CARLOS ALBERTO SALAZAR VÁZQUEZ, DE LA DIRECCION GENERAL, ALEJANDRO ALVARADO GONZÁLEZ Y JESÚS ROBERTO GÓMEZ NAVARRO, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD NOS ACOMPAÑÓ PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL MANDO DE LOS POLICÍAS JORGE COLMENERO PÉREZ, CESAR RUELAS CHÁVEZ Y GABRIEL MARTÍNEZ COLMENARES A BORDO DE LA UNIDAD CON NUMERO ECONÓMICO EA-121, DEPENDIENTE DE DICHA ENTIDAD PÚBLICA.

CONTINUANDO CON ESTA DILIGENCIA, HAGO EL SEÑALAMIENTO QUE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, SE TRASLADARÁN EN UNA CAMIONETA CUYAS CARACTERÍSTICAS SON LAS SIGUIENTES: VEHÍCULO MARCA DODGE, SUB MARCA, RAM 4000, CON LAS PLACAS DE CIRCULACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO JS-02- 173, PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL.

ACTO CONTINUO, EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, PROCEDE A CARGAR LA CAMIONETA, Y HECHO LO ANTERIOR, NOS TRASLADAMOS A LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA DENOMINADA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" UBICADA EN EL KILOMETRO 7.3 DE LA CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.

13/24

UNA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS EN LA EMPRESA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" EL REPRESENTANTE DE LA MISMA, NOS INDICA EL PROCEDIMIENTO DE LAS MANIOBRAS A SEGUIR EN LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL, PARA LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CUYA INSTRUCCIÓN ES LA SIGUIENTE:

- a) LA EMPRESA PROGRAMO UNA DESCARGA DIARIA.
- b) EL INGRESO SE HARÁ POR LA PUERTA NÚMERO UNO, PARA EL PESAJE DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CONCLUIDO ELLO;
- c) LA CAMIONETA Y EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, SE DIRIGIRÁN AL ÁREA DE MOLINOS PARA DESCARGAR LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA SU DESTRUCCIÓN Y RECICLAJE.
- d) FINALIZADA ESTA ACTIVIDAD, SE TRASLADARÁN A LA PUERTA NÚMERO UNO PARA PESAR NUEVAMENTE LA CAMIONETA Y ASÍ DETERMINAR EL PESO TOTAL DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.
- e) AL TERMINO DEL PESAJE, LA EMPRESA ENTREGARÁ UN TICKET DE BÁSCULA, PARA CONSTANCIA DE PESO TOTAL RECIBIDO POR LA EMPRESA, TAL Y COMO SE PUEDE APRECIAR EN LAS FOTOGRAFÍAS Y COPIA CERTIFICADA DEL TICKET DE BÁSCULA, QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA.

REALIZADAS LAS MANIOBRAS ANTES SEÑALADAS, EN ESTE TRASLADO, EL PESO DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL FUE DE **4,070 KG** COMO SE APRECIA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	PLACAS	PESO BRUTO	PESO TARA	PESO NETO	CHOFER
20 de marzo de 2013	09:50	10:36	JS02173	7180kg	3110kg	4070kg	Hugo Ramírez

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, NOS TRASLADAMOS A LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL, PARA CARGAR LA CAMIONETA CON LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL PARA SU DESTRUCCIÓN.

CONCLUIDA ESTA ACTIVIDAD, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, HORA EN QUE SE CIERRA PARCIALMENTE ESTA ACTUACIÓN, PARA CONTINUAR EL DÍA **VEINTIUNO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO**, A LAS NUEVE HORAS.


MAESTRO JESÚS PABLO BARAJAS SOLÓRZANO.
SECRETARIO EJECUTIVO.



ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG-409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA **JUEVES VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL TRECE**, EL SUSCRITO ME CONSTITUÍ FÍSICAMENTE EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 128-A DE LA CALLE DOCTOR PÉREZ ARCE, ENTRE LAS CALLES MEDRANO Y ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 44370, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, SEDE DONDE SE ENCUENTRA LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y EN COMPAÑÍA DE LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, **CARLOS VENTURA PALACIOS RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, **GUSTAVO OROZCO MORALES**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, **SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, **JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E **ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

DE IGUAL MANERA, ME ACOMPAÑAN EN ESTA DILIGENCIA, GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS, DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, Y EL PERSONAL DE SU ÁREA QUE DESCRIBO A CONTINUACIÓN: HÉCTOR LEONARDO OJEDA G. VALDIVIA, HUGO ELÍAS RAMÍREZ GARCÍA, JOSÉ ALFONSO PADILLA SÁNCHEZ, RAÚL ROMERO ACEVES, SAÚL DELGADILLO GONZÁLEZ; ASÍ COMO, SERGIO DUARTE VEGA, IVANHOE RAMÍREZ RODRIGUEZ, DE LA DIRECCION JURIDICA, MIGUEL TERRIQUEZ GODINEZ, EDGAR FEDERICO GARCÍA CASTAÑÓN, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE COMISIONES Y COMITÉS, ALAIN DAVID RAMOS PEÑA, CARLOS ALBERTO SALAZAR VÁZQUEZ, DE LA DIRECCION GENERAL, ALEJANDRO ALVARADO GONZÁLEZ Y JESÚS ROBERTO GÓMEZ NAVARRO, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD NOS ACOMPAÑÓ PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL MANDO DE LOS POLICÍAS ERICK ÁGUILA ROBLES Y EL SARGENTO SEGUNDO CLAUDIO GALEANA A BORDO DE LA UNIDAD CON NÚMERO ECONÓMICO CE-505, DEPENDIENTE DE DICHA ENTIDAD PÚBLICA.

CONTINUANDO CON ESTA DILIGENCIA, HAGO EL SEÑALAMIENTO QUE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, SE TRASLADARÁN EN UNA CAMIONETA CUYAS CARACTERÍSTICAS SON LAS SIGUIENTES: VEHÍCULO MARCA DODGE, SUB MARCA, RAM 4000, CON LAS PLACAS DE CIRCULACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO JS-02-178, PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL.

ACTO CONTINUO, EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, PROCEDE A CARGAR LA CAMIONETA, Y HECHO LO ANTERIOR, NOS TRASLADAMOS A LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA DENOMINADA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" UBICADA EN EL KILOMETRO 7.3 DE LA CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.

14/24

UNA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS EN LA EMPRESA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" EL REPRESENTANTE DE LA MISMA, NOS INDICA EL PROCEDIMIENTO DE LAS MANIOBRAS A SEGUIR EN LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL, PARA LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CUYA INSTRUCCIÓN ES LA SIGUIENTE:

- a) LA EMPRESA PROGRAMO UNA DESCARGA DIARIA.
- b) EL INGRESO SE HARÁ POR LA PUERTA NÚMERO UNO, PARA EL PESAJE DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CONCLUIDO ELLO;
- c) LA CAMIONETA Y EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, SE DIRIGIRÁN AL ÁREA DE MOLINOS PARA DESCARGAR LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA SU DESTRUCCIÓN Y RECICLAJE.
- d) FINALIZADA ESTA ACTIVIDAD, SE TRASLADARÁN A LA PUERTA NÚMERO UNO PARA PESAR NUEVAMENTE LA CAMIONETA Y ASÍ DETERMINAR EL PESO TOTAL DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.
- e) AL TERMINO DEL PESAJE, LA EMPRESA ENTREGARÁ UN TICKET DE BÁSCULA, PARA CONSTANCIA DE PESO TOTAL RECIBIDO POR LA EMPRESA, TAL Y COMO SE PUEDE APRECIAR EN LAS FOTOGRAFÍAS Y COPIA CERTIFICADA DEL TICKET DE BÁSCULA, QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA.

REALIZADAS LAS MANIOBRAS ANTES SEÑALADAS, EN ESTE TRASLADO, EL PESO DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL FUE DE **4,040 KG** COMO SE APRECIA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	PLACAS	PESO BRUTO	PESO TARA	PESO NETO	CHOFER
21 de marzo de 2013	09:50	10:48	JS02178	7120kg	3080kg	4040kg	Hugo Ramírez

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS, NOS TRASLADAMOS A LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL, PARA CARGAR LA CAMIONETA CON LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL PARA SU DESTRUCCIÓN.

CONCLUIDA ESTA ACTIVIDAD, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, HORA EN QUE SE CIERRA PARCIALMENTE ESTA ACTUACIÓN, PARA CONTINUAR EL DÍA **VEINTIDOS DE MARZO DEL PRESENTE AÑO**, A LAS NUEVE HORAS.



MAESTRO JESÚS PABLO BARAJAS SOLÓRZANO.
SECRETARIO EJECUTIVO.

ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG-409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA **VIERNES VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL TRECE**, EL SUSCRITO ME CONSTITUÍ FÍSICAMENTE EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 128-A DE LA CALLE DOCTOR PÉREZ ARCE, ENTRE LAS CALLES MEDRANO Y ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 44370, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, SEDE DONDE SE ENCUENTRA LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y EN COMPAÑÍA DE LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, **CARLOS VENTURA PALACIOS RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, **GUSTAVO OROZCO MORALES**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, **SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, **JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E **ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

DE IGUAL MANERA, ME ACOMPAÑAN EN ESTA DILIGENCIA, GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS, DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, Y EL PERSONAL DE SU ÁREA QUE DESCRIBO A CONTINUACIÓN: HÉCTOR LEONARDO OJEDA G. VALDIVIA, HUGO ELÍAS RAMÍREZ GARCÍA, JOSÉ ALFONSO PADILLA SÁNCHEZ, RAÚL ROMERO ACEVES, SAÚL DELGADILLO GONZÁLEZ; ASÍ COMO, JOSE NOE ASCENCIO ACEVES, EDUARDO CASILLAS TORRES, DE LA DIRECCION JURIDICA, MIGUEL TERRIQUEZ GODINEZ, EDGAR FEDERICO GARCÍA CASTAÑON, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE COMISIONES Y COMITÉS, ALAIN DAVID RAMOS PEÑA, CARLOS ALBERTO SALAZAR VÁZQUEZ, DE LA DIRECCION GENERAL, ALEJANDRO ALVARADO GONZÁLEZ Y JESÚS ROBERTO GÓMEZ NAVARRO, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD NOS ACOMPAÑÓ PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL MANDO DE LOS POLICÍAS JORGE COLMENERO PÉREZ, CESAR RUELAS CHÁVEZ Y GABRIEL MARTÍNEZ COLMENARES A BORDO DE LA UNIDAD CON NUMERO ECONÓMICO EA-121, DEPENDIENTE DE DICHA ENTIDAD PÚBLICA.

CONTINUANDO CON ESTA DILIGENCIA, HAGO EL SEÑALAMIENTO QUE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, SE TRASLADARÁN EN UNA CAMIONETA CUYAS CARACTERÍSTICAS SON LAS SIGUIENTES: VEHÍCULO MARCA DODGE, SUB MARCA, RAM 4000, CON LAS PLACAS DE CIRCULACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO JS-02- 173, PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL.

ACTO CONTINUO, EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, PROCEDE A CARGAR LA CAMIONETA, Y HECHO LO ANTERIOR, NOS TRASLADAMOS A LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA DENOMINADA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" UBICADA EN EL KILOMETRO 7.3 DE LA CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.

15/24

UNA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS EN LA EMPRESA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" EL REPRESENTANTE DE LA MISMA, NOS INDICA EL PROCEDIMIENTO DE LAS MANIOBRAS A SEGUIR EN LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL, PARA LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CUYA INSTRUCCIÓN ES LA SIGUIENTE:

- a) LA EMPRESA PROGRAMA UNA DESCARGA DIARIA.
- b) EL INGRESO SE HARÁ POR LA PUERTA NÚMERO UNO, PARA EL PESAJE DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CONCLUIDO ELLO;
- c) LA CAMIONETA Y EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, SE DIRIGIRÁN AL ÁREA DE MOLINOS PARA DESCARGAR LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA SU DESTRUCCIÓN Y RECICLAJE.
- d) FINALIZADA ESTA ACTIVIDAD, SE TRASLADARÁN A LA PUERTA NÚMERO UNO PARA PESAR NUEVAMENTE LA CAMIONETA Y ASÍ DETERMINAR EL PESO TOTAL DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.
- e) AL TERMINO DEL PESAJE, LA EMPRESA ENTREGARÁ UN TICKET DE BÁSCULA, PARA CONSTANCIA DE PESO TOTAL RECIBIDO POR LA EMPRESA, TAL Y COMO SE PUEDE APRECIAR EN LAS FOTOGRAFÍAS Y COPIA CERTIFICADA DEL TICKET DE BÁSCULA, QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA.

REALIZADAS LAS MANIOBRAS ANTES SEÑALADAS, EN ESTE TRASLADO, EL PESO DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL FUE DE **3,950 KG** COMO SE APRECIA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	PLACAS	PESO BRUTO	PESO TARA	PESO NETO	CHOFER
22 de marzo de 2013	10:23	11:17	JS02173	7050kg	3100kg	3950kg	Hugo Ramirez

SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, NOS TRASLADAMOS A LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL, PARA CARGAR LA CAMIONETA CON LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL PARA SU DESTRUCCIÓN.

CONCLUIDA ESTA ACTIVIDAD, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, HORA EN QUE SE CIERRA PARCIALMENTE ESTA ACTUACIÓN, PARA CONTINUAR EL DÍA **DIEZ DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, A LAS NUEVE HORAS, REGRESANDO DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

MAESTRO JESÚS PABLO BARAJAS SOLÓRZANO.
SECRETARIO EJECUTIVO.



ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG-409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO; SIENDO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA **MIÉRCOLES DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL TRECE**, EL SUSCRITO ME CONSTITUÍ FÍSICAMENTE EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 128-A DE LA CALLE DOCTOR PÉREZ ARCE, ENTRE LAS CALLES MEDRANO Y ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 44370, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, SEDE DONDE SE ENCUENTRA LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y EN COMPAÑÍA DE LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, **CARLOS VENTURA PALACIOS RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, **GUSTAVO OROZCO MORALES**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, **SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, **JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E **ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

DE IGUAL MANERA, ME ACOMPAÑAN EN ESTA DILIGENCIA, GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS, DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, Y EL PERSONAL DE SU ÁREA QUE DESCRIBO A CONTINUACIÓN: HÉCTOR LEONARDO OJEDA G. VALDIVIA, HUGO ELÍAS RAMÍREZ GARCÍA, JOSÉ ALFONSO PADILLA SÁNCHEZ, RAÚL ROMERO ACEVES, SAÚL DELGADILLO GONZÁLEZ; ASÍ COMO, SERGIO DUARTE VEGA, IVANHOE RAMÍREZ RODRIGUEZ, DE LA DIRECCION JURIDICA, DANIEL ALEJANDRO ALVARADO PELAYO, EDGAR FEDERICO GARCÍA CASTAÑÓN, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE COMISIONES Y COMITÉS, ALAIN DAVID RAMOS PEÑA, CARLOS ALBERTO SALAZAR VÁZQUEZ, DE LA DIRECCION GENERAL, ALEJANDRO ALVARADO GONZÁLEZ Y JESÚS ROBERTO GÓMEZ NAVARRO, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD NOS ACOMPAÑÓ PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL MANDO DE LOS POLICÍAS ERICK ÁGUILA ROBLES Y EL SARGENTO SEGUNDO CLAUDIO GALEANA A BORDO DE LA UNIDAD CON NÚMERO ECONÓMICO CE-505, DEPENDIENTE DE DICHA ENTIDAD PÚBLICA.

CONTINUANDO CON ESTA DILIGENCIA, HAGO EL SEÑALAMIENTO QUE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, SE TRASLADARÁN EN DOS CAMIONETAS CUYAS CARACTERÍSTICAS SON LAS SIGUIENTES: VEHÍCULO MARCA DODGE, SUB MARCA, RAM 4000, CON LAS PLACAS DE CIRCULACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO JS-02-178 Y JS-02-173, PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL.

ACTO CONTINUO, EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, PROCEDE A CARGAR LA CAMIONETA, Y HECHO LO ANTERIOR, NOS TRASLADAMOS A LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA DENOMINADA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" UBICADA EN EL KILOMETRO 7.3 DE LA CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.

16/24

UNA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS EN LA EMPRESA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" EL REPRESENTANTE DE LA MISMA, NOS INDICA EL PROCEDIMIENTO DE LAS MANIOBRAS A SEGUIR EN LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL, PARA LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CUYA INSTRUCCIÓN ES LA SIGUIENTE:

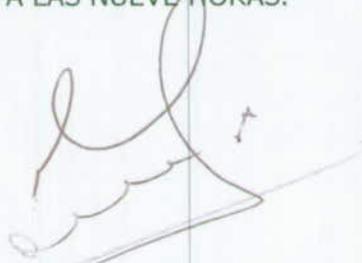
- a) LA EMPRESA PROGRAMA UNA DESCARGA DIARIA.
- b) EL INGRESO SE HARÁ POR LA PUERTA NÚMERO UNO, PARA EL PESAJE DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CONCLUIDO ELLO;
- c) LA CAMIONETA Y EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, SE DIRIGIRÁN AL ÁREA DE MOLINOS PARA DESCARGAR LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA SU DESTRUCCIÓN Y RECICLAJE.
- d) FINALIZADA ESTA ACTIVIDAD, SE TRASLADARÁN A LA PUERTA NÚMERO UNO PARA PESAR NUEVAMENTE LA CAMIONETA Y ASÍ DETERMINAR EL PESO TOTAL DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.
- e) AL TERMINO DEL PESAJE, LA EMPRESA ENTREGARÁ UN TICKET DE BÁSCULA, PARA CONSTANCIA DE PESO TOTAL RECIBIDO POR LA EMPRESA, TAL Y COMO SE PUEDE APRECIAR EN LAS FOTOGRAFÍAS Y COPIA CERTIFICADA DEL TICKET DE BÁSCULA, QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA.

REALIZADAS LAS MANIOBRAS ANTES SEÑALADAS, EN ESTE TRASLADO, EL PESO DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL FUE DE **4,250 KG Y 3,780 KG** COMO SE APRECIA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	PLACAS	PESO BRUTO	PESO TARA	PESO NETO	CHOFER
10 de abril de 2013	09:07	10:11	JS02178	7320kg	3070kg	4250kg	Hugo Ramírez
	09:08	10:11	JS02173	6850kg	3070kg	3780kg	Raúl Romero

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON ONCE MINUTOS, NOS TRASLADAMOS A LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL, PARA CARGAR LA CAMIONETA CON LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL PARA SU DESTRUCCIÓN.

CONCLUIDA ESTA ACTIVIDAD, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, HORA EN QUE SE CIERRA PARCIALMENTE ESTA ACTUACIÓN, PARA CONTINUAR EL DÍA **ONCE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, A LAS NUEVE HORAS.



MAESTRO JESÚS PABLO BARAJAS SOLÓRZANO.
SECRETARIO EJECUTIVO.

ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG-409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO; SIENDO LAS OCHO HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA **JUEVES ONCE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE**, EL SUSCRITO ME CONSTITUÍ FÍSICAMENTE EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 128-A DE LA CALLE DOCTOR PÉREZ ARCE, ENTRE LAS CALLES MEDRANO Y ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 44370, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, SEDE DONDE SE ENCUENTRA LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y EN COMPAÑÍA DE LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, **CARLOS VENTURA PALACIOS RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, **GUSTAVO OROZCO MORALES**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, **SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, **JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E **ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

DE IGUAL MANERA, ME ACOMPAÑAN EN ESTA DILIGENCIA, GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS, DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, Y EL PERSONAL DE SU ÁREA QUE DESCRIBO A CONTINUACIÓN: HÉCTOR LEONARDO OJEDA G. VALDIVIA, HUGO ELÍAS RAMÍREZ GARCÍA, JOSÉ ALFONSO PADILLA SÁNCHEZ, RAÚL ROMERO ACEVES, SAÚL DELGADILLO GONZÁLEZ; ASÍ COMO, JOSE NOE ASCENCIO ACEVES, EDUARDO CASILLAS TORRES, DE LA DIRECCION JURIDICA, MIGUEL TERRIQUEZ GODINEZ, DANIEL ALEJANDRO ALVARADO PELAYO, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE COMISIONES Y COMITÉS, ALAIN DAVID RAMOS PEÑA, CARLOS ALBERTO SALAZAR VÁZQUEZ, DE LA DIRECCION GENERAL, ALEJANDRO ALVARADO GONZÁLEZ Y JESÚS ROBERTO GÓMEZ NAVARRO, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD NOS ACOMPAÑÓ PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL MANDO DE LOS POLICÍAS JORGE COLMENERO PÉREZ, CESAR RUELAS CHÁVEZ Y GABRIEL MARTÍNEZ COLMENARES A BORDO DE LA UNIDAD CON NUMERO ECONÓMICO EA-121, DEPENDIENTE DE DICHA ENTIDAD PÚBLICA.

CONTINUANDO CON ESTA DILIGENCIA, HAGO EL SEÑALAMIENTO QUE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, SE TRASLADARÁN EN UNA CAMIONETA CUYAS CARACTERÍSTICAS SON LAS SIGUIENTES: VEHÍCULO MARCA DODGE, SUB MARCA, RAM 4000, CON LAS PLACAS DE CIRCULACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO JS-02- 178, PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL.

ACTO CONTINUO, EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, PROCEDE A CARGAR LA CAMIONETA, Y HECHO LO ANTERIOR, NOS TRASLADAMOS A LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA DENOMINADA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" UBICADA EN EL KILOMETRO 7.3 DE LA CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.

17/24

UNA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS EN LA EMPRESA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" EL REPRESENTANTE DE LA MISMA, NOS INDICA EL PROCEDIMIENTO DE LAS MANIOBRAS A SEGUIR EN LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL, PARA LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CUYA INSTRUCCIÓN ES LA SIGUIENTE:

- a) LA EMPRESA PROGRAMA UNA DESCARGA DIARIA.
- b) EL INGRESO SE HARÁ POR LA PUERTA NÚMERO UNO, PARA EL PESAJE DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CONCLUIDO ELLO;
- c) LA CAMIONETA Y EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, SE DIRIGIRÁN AL ÁREA DE MOLINOS PARA DESCARGAR LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA SU DESTRUCCIÓN Y RECICLAJE.
- d) FINALIZADA ESTA ACTIVIDAD, SE TRASLADARÁN A LA PUERTA NÚMERO UNO PARA PESAR NUEVAMENTE LA CAMIONETA Y ASÍ DETERMINAR EL PESO TOTAL DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.
- e) AL TERMINO DEL PESAJE, LA EMPRESA ENTREGARÁ UN TICKET DE BÁSCULA, PARA CONSTANCIA DE PESO TOTAL RECIBIDO POR LA EMPRESA, TAL Y COMO SE PUEDE APRECIAR EN LAS FOTOGRAFÍAS Y COPIA CERTIFICADA DEL TICKET DE BÁSCULA, QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA.

REALIZADAS LAS MANIOBRAS ANTES SEÑALADAS, EN ESTE TRASLADO, EL PESO DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL FUE DE **3,910 KG** COMO SE APRECIA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	PLACAS	PESO BRUTO	PESO TARA	PESO NETO	CHOFER
11 de abril de 2013	08:50	09:56	JS02178	7000kg	3090kg	3910kg	Hugo Ramirez

SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS, NOS TRASLADAMOS A LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL, PARA CARGAR LA CAMIONETA CON LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL PARA SU DESTRUCCIÓN.

CONCLUIDA ESTA ACTIVIDAD, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, HORA EN QUE SE CIERRA PARCIALMENTE ESTA ACTUACIÓN, PARA CONTINUAR EL DÍA **DOCE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, A LAS NUEVE HORAS.



MAESTRO JESÚS PABLO BARAJAS SOLÓRZANO.
SECRETARIO EJECUTIVO.

ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG-409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA **VIERNES DOCE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE**, EL SUSCRITO ME CONSTITUI FÍSICAMENTE EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 128-A DE LA CALLE DOCTOR PÉREZ ARCE, ENTRE LAS CALLES MEDRANO Y ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 44370, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, SEDE DONDE SE ENCUENTRA LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y EN COMPAÑÍA DE LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, **CARLOS VENTURA PALACIOS RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, **GUSTAVO OROZCO MORALES**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, **SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, **JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E **ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

DE IGUAL MANERA, ME ACOMPAÑAN EN ESTA DILIGENCIA, GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS, DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, Y EL PERSONAL DE SU ÁREA QUE DESCRIBO A CONTINUACIÓN: HÉCTOR LEONARDO OJEDA G. VALDIVIA, HUGO ELÍAS RAMÍREZ GARCÍA, JOSÉ ALFONSO PADILLA SÁNCHEZ, RAÚL ROMERO ACEVES, SAÚL DELGADILLO GONZÁLEZ; ASÍ COMO, FERNANDO SANCHEZ AGUIRRE, JOSE NOE ASCENCIO ACEVES, DE LA DIRECCION JURIDICA, DANIEL ALEJANDRO ALVARADO PELAYO, MIGUEL TERRIQUEZ GODINEZ, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE COMISIONES Y COMITÉS, ALAIN DAVID RAMOS PEÑA, CARLOS ALBERTO SALAZAR VÁZQUEZ, DE LA DIRECCION GENERAL, ALEJANDRO ALVARADO GONZÁLEZ Y JESÚS ROBERTO GÓMEZ NAVARRO, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD NOS ACOMPAÑÓ PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL MANDO DE LOS POLICÍAS MIGUEL ÁNGEL ROMERO CHÁVEZ Y GUMERCINDO CARRERA A BORDO DE LA UNIDAD CON NÚMERO ECONÓMICO CE-505, DEPENDIENTE DE DICHA ENTIDAD PÚBLICA.

CONTINUANDO CON ESTA DILIGENCIA, HAGO EL SEÑALAMIENTO QUE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, SE TRASLADARÁN EN DOS CAMIONETAS CUYAS CARACTERÍSTICAS SON LAS SIGUIENTES: VEHÍCULO MARCA DODGE, SUB MARCA, RAM 4000, CON LAS PLACAS DE CIRCULACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO JS-02-178 Y JS-02-173, PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL.

ACTO CONTINUO, EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, PROCEDE A CARGAR LA CAMIONETA, Y HECHO LO ANTERIOR, NOS TRASLADAMOS A LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA DENOMINADA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" UBICADA EN EL KILOMETRO 7.3 DE LA CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.

18/24

UNA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS EN LA EMPRESA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" EL REPRESENTANTE DE LA MISMA, NOS INDICA EL PROCEDIMIENTO DE LAS MANIOBRAS A SEGUIR EN LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL, PARA LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CUYA INSTRUCCIÓN ES LA SIGUIENTE:

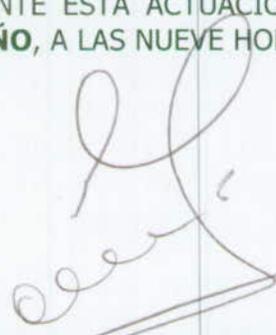
- a) LA EMPRESA PROGRAMA UNA DESCARGA DIARIA.
- b) EL INGRESO SE HARÁ POR LA PUERTA NÚMERO UNO, PARA EL PESAJE DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CONCLUIDO ELLO;
- c) LA CAMIONETA Y EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, SE DIRIGIRÁN AL ÁREA DE MOLINOS PARA DESCARGAR LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA SU DESTRUCCIÓN Y RECICLAJE.
- d) FINALIZADA ESTA ACTIVIDAD, SE TRASLADARÁN A LA PUERTA NÚMERO UNO PARA PESAR NUEVAMENTE LA CAMIONETA Y ASÍ DETERMINAR EL PESO TOTAL DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.
- e) AL TERMINO DEL PESAJE, LA EMPRESA ENTREGARÁ UN TICKET DE BÁSCULA, PARA CONSTANCIA DE PESO TOTAL RECIBIDO POR LA EMPRESA, TAL Y COMO SE PUEDE APRECIAR EN LAS FOTOGRAFÍAS Y COPIA CERTIFICADA DEL TICKET DE BÁSCULA, QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA.

REALIZADAS LAS MANIOBRAS ANTES SEÑALADAS, EN ESTE TRASLADO, EL PESO DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL FUE DE **3,940 KG Y 4,010 KG** COMO SE APRECIA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	PLACAS	PESO BRUTO	PESO TARA	PESO NETO	CHOFER
12 de abril de 2013	10:16	11:04	JS02178	7080kg	3070kg	4010	Raúl Romero
	10:15	11:05	JS02173	7070kg	3130kg	3940	Hugo Ramírez

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS, NOS TRASLADAMOS A LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL, PARA CARGAR LA CAMIONETA CON LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL PARA SU DESTRUCCIÓN.

CONCLUIDA ESTA ACTIVIDAD, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, HORA EN QUE SE CIERRA PARCIALMENTE ESTA ACTUACIÓN, PARA CONTINUAR EL DÍA **QUINCE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, A LAS NUEVE HORAS.


MAESTRO JESÚS PABLO BARAJAS SOLÓRZANO.
SECRETARIO EJECUTIVO.



ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG-409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO; SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA **LUNES QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE**, EL SUSCRITO ME CONSTITUÍ FÍSICAMENTE EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 128-A DE LA CALLE DOCTOR PÉREZ ARCE, ENTRE LAS CALLES MEDRANO Y ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 44370, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, SEDE DONDE SE ENCUENTRA LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y EN COMPAÑÍA DE LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, **CARLOS VENTURA PALACIOS RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, **GUSTAVO OROZCO MORALES**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, **SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, **JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E **ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

DE IGUAL MANERA, ME ACOMPAÑAN EN ESTA DILIGENCIA, GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS, DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, Y EL PERSONAL DE SU ÁREA QUE DESCRIBO A CONTINUACIÓN: HÉCTOR LEONARDO OJEDA G. VALDIVIA, HUGO ELÍAS RAMÍREZ GARCÍA, JOSÉ ALFONSO PADILLA SÁNCHEZ, RAÚL ROMERO ACEVES, SAÚL DELGADILLO GONZÁLEZ; ASÍ COMO, JOSE NOE ASCENCIO ACEVES, EDUARDO CASILLAS TORRES, DE LA DIRECCION JURIDICA, EDGAR FEDERICO GARCÍA CASTAÑÓN, DANIEL ALEJANDRO ALVARADO PELAYO, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE COMISIONES Y COMITÉS, ALAIN DAVID RAMOS PEÑA, CARLOS ALBERTO SALAZAR VÁZQUEZ, DE LA DIRECCION GENERAL, ALEJANDRO ALVARADO GONZÁLEZ Y JESÚS ROBERTO GÓMEZ NAVARRO, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD NOS ACOMPAÑÓ PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL MANDO DE LOS POLICÍAS JORGE COLMENERO PÉREZ, CESAR RUELAS CHÁVEZ Y GABRIEL MARTÍNEZ COLMENARES A BORDO DE LA UNIDAD CON NUMERO ECONÓMICO EA-121, DEPENDIENTE DE DICHA ENTIDAD PÚBLICA.

CONTINUANDO CON ESTA DILIGENCIA, HAGO EL SEÑALAMIENTO QUE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, SE TRASLADARÁN EN UNA CAMIONETA CUYAS CARACTERÍSTICAS SON LAS SIGUIENTES: VEHÍCULO MARCA DODGE, SUB MARCA, RAM 4000, CON LAS PLACAS DE CIRCULACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO JS-02- 173, PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL.

ACTO CONTINUO, EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, PROCEDE A CARGAR LA CAMIONETA, Y HECHO LO ANTERIOR, NOS TRASLADAMOS A LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA DENOMINADA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" UBICADA EN EL KILOMETRO 7.3 DE LA CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.

19/24

UNA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS EN LA EMPRESA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" EL REPRESENTANTE DE LA MISMA, NOS INDICA EL PROCEDIMIENTO DE LAS MANIOBRAS A SEGUIR EN LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL, PARA LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CUYA INSTRUCCIÓN ES LA SIGUIENTE:

- a) LA EMPRESA PROGRAMA UNA DESCARGA DIARIA.
- b) EL INGRESO SE HARÁ POR LA PUERTA NÚMERO UNO, PARA EL PESAJE DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CONCLUIDO ELLO;
- c) LA CAMIONETA Y EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, SE DIRIGIRÁN AL ÁREA DE MOLINOS PARA DESCARGAR LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA SU DESTRUCCIÓN Y RECICLAJE.
- d) FINALIZADA ESTA ACTIVIDAD, SE TRASLADARÁN A LA PUERTA NÚMERO UNO PARA PESAR NUEVAMENTE LA CAMIONETA Y ASÍ DETERMINAR EL PESO TOTAL DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.
- e) AL TERMINO DEL PESAJE, LA EMPRESA ENTREGARÁ UN TICKET DE BÁSCULA, PARA CONSTANCIA DE PESO TOTAL RECIBIDO POR LA EMPRESA, TAL Y COMO SE PUEDE APRECIAR EN LAS FOTOGRAFÍAS Y COPIA CERTIFICADA DEL TICKET DE BÁSCULA, QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA.

REALIZADAS LAS MANIOBRAS ANTES SEÑALADAS, EN ESTE TRASLADO, EL PESO DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL FUE DE **4,070 KG** COMO SE APRECIA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	PLACAS	PESO BRUTO	PESO TARA	PESO NETO	CHOFER
15 de abril de 2013	09:34	10:02	JS02173	7190kg	3120kg	4070kg	Hugo Ramírez

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DOS MINUTOS, NOS TRASLADAMOS A LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL, PARA CARGAR LA CAMIONETA CON LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL PARA SU DESTRUCCIÓN.

CONCLUIDA ESTA ACTIVIDAD, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, HORA EN QUE SE CIERRA PARCIALMENTE ESTA ACTUACIÓN, PARA CONTINUAR EL DÍA **DIECISÉIS DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, A LAS NUEVE HORAS.



MAESTRO JESÚS PABLO BARAJAS SOLÓRZANO.
SECRETARIO EJECUTIVO.

ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG-409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO; SIENDO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA **MARTES DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL TRECE**, EL SUSCRITO ME CONSTITUÍ FÍSICAMENTE EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 128-A DE LA CALLE DOCTOR PÉREZ ARCE, ENTRE LAS CALLES MEDRANO Y ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 44370, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, SEDE DONDE SE ENCUENTRA LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y EN COMPAÑÍA DE LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, **CARLOS VENTURA PALACIOS RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, **GUSTAVO OROZCO MORALES**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, **SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, **JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E **ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

DE IGUAL MANERA, ME ACOMPAÑAN EN ESTA DILIGENCIA, GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS, DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, Y EL PERSONAL DE SU ÁREA QUE DESCRIBO A CONTINUACIÓN: HÉCTOR LEONARDO OJEDA G. VALDIVIA, HUGO ELÍAS RAMÍREZ GARCÍA, JOSÉ ALFONSO PADILLA SÁNCHEZ, RAÚL ROMERO ACEVES, SAÚL DELGADILLO GONZÁLEZ; ASÍ COMO, JOSE NOE ASCENCIO ACEVES, EDUARDO CASILLAS TORRES, DE LA DIRECCION JURIDICA, EDGAR FEDERICO GARCÍA CASTAÑÓN, DANIEL ALEJANDRO ALVARADO PELAYO, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE COMISIONES Y COMITÉS, ALAIN DAVID RAMOS PEÑA, CARLOS ALBERTO SALAZAR VÁZQUEZ, DE LA DIRECCION GENERAL, ALEJANDRO ALVARADO GONZÁLEZ Y JESÚS ROBERTO GÓMEZ NAVARRO, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD NOS ACOMPAÑÓ PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL MANDO DE LOS POLICÍAS JORGE COLMENERO PÉREZ, CESAR RUELAS CHÁVEZ Y GABRIEL MARTÍNEZ COLMENARES A BORDO DE LA UNIDAD CON NUMERO ECONÓMICO EA-121, DEPENDIENTE DE DICHA ENTIDAD PÚBLICA.

CONTINUANDO CON ESTA DILIGENCIA, HAGO EL SEÑALAMIENTO QUE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, SE TRASLADARÁN EN UNA CAMIONETA CUYAS CARACTERÍSTICAS SON LAS SIGUIENTES: VEHÍCULO MARCA DODGE, SUB MARCA, RAM 4000, CON LAS PLACAS DE CIRCULACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO JS-02- 178, PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL.

ACTO CONTINUO, EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, PROCEDE A CARGAR LA CAMIONETA, Y HECHO LO ANTERIOR, NOS TRASLADAMOS A LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA DENOMINADA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" UBICADA EN EL KILOMETRO 7.3 DE LA CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.

20/24

UNA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS EN LA EMPRESA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" EL REPRESENTANTE DE LA MISMA, NOS INDICA EL PROCEDIMIENTO DE LAS MANIOBRAS A SEGUIR EN LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL, PARA LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CUYA INSTRUCCIÓN ES LA SIGUIENTE:

- a) LA EMPRESA PROGRAMO UNA DESCARGA DIARIA.
- b) EL INGRESO SE HARÁ POR LA PUERTA NÚMERO UNO, PARA EL PESAJE DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CONCLUIDO ELLO;
- c) LA CAMIONETA Y EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, SE DIRIGIRÁN AL ÁREA DE MOLINOS PARA DESCARGAR LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA SU DESTRUCCIÓN Y RECICLAJE.
- d) FINALIZADA ESTA ACTIVIDAD, SE TRASLADARÁN A LA PUERTA NÚMERO UNO PARA PESAR NUEVAMENTE LA CAMIONETA Y ASÍ DETERMINAR EL PESO TOTAL DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.
- e) AL TERMINO DEL PESAJE, LA EMPRESA ENTREGARÁ UN TICKET DE BÁSCULA, PARA CONSTANCIA DE PESO TOTAL RECIBIDO POR LA EMPRESA, TAL Y COMO SE PUEDE APRECIAR EN LAS FOTOGRAFÍAS Y COPIA CERTIFICADA DEL TICKET DE BÁSCULA, QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA.

REALIZADAS LAS MANIOBRAS ANTES SEÑALADAS, EN ESTE TRASLADO, EL PESO DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL FUE DE **4,100 KG** COMO SE APRECIA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	PLACAS	PESO BRUTO	PESO TARA	PESO NETO	CHOFER
16 de abril de 2013	09:05	09:58	JS02178	7160kg	3060kg	4100kg	Hugo Ramírez

SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, NOS TRASLADAMOS A LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL, PARA CARGAR LA CAMIONETA CON LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL PARA SU DESTRUCCIÓN.

CONCLUIDA ESTA ACTIVIDAD, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, HORA EN QUE SE CIERRA PARCIALMENTE ESTA ACTUACIÓN, PARA CONTINUAR EL DÍA **DIECISIETE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, A LAS NUEVE HORAS.



MAESTRO JESÚS PABLO BARAJAS SOLÓRZANO.
SECRETARIO EJECUTIVO.



ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG-409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO; OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA **MIÉRCOLES DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE**, EL SUSCRITO ME CONSTITUI FÍSICAMENTE EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 128-A DE LA CALLE DOCTOR PÉREZ ARCE, ENTRE LAS CALLES MEDRANO Y ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 44370, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, SEDE DONDE SE ENCUENTRA LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y EN COMPAÑÍA DE LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, **CARLOS VENTURA PALACIOS RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, **GUSTAVO OROZCO MORALES**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, **SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, **JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E **ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

DE IGUAL MANERA, ME ACOMPAÑAN EN ESTA DILIGENCIA, GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS, DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, Y EL PERSONAL DE SU ÁREA QUE DESCRIBO A CONTINUACIÓN: HÉCTOR LEONARDO OJEDA G. VALDIVIA, HUGO ELÍAS RAMÍREZ GARCÍA, JOSÉ ALFONSO PADILLA SÁNCHEZ, RAÚL ROMERO ACEVES, SAÚL DELGADILLO GONZÁLEZ; ASÍ COMO, FERNANDO SANCHEZ AGUIRRE. JOSE NOE ASCENCIO ACEVES, DE LA DIRECCION JURIDICA, DANIEL ALEJANDRO ALVARADO PELAYO, MIGUEL TERRIQUEZ GODINEZ, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE COMISIONES Y COMITÉS, ALAIN DAVID RAMOS PEÑA, CARLOS ALBERTO SALAZAR VÁZQUEZ, DE LA DIRECCION GENERAL, ALEJANDRO ALVARADO GONZÁLEZ Y JESÚS ROBERTO GÓMEZ NAVARRO, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD NOS ACOMPAÑÓ PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL MANDO DE LOS POLICÍAS JORGE COLMENERO PÉREZ, CESAR RUELAS CHÁVEZ Y GABRIEL MARTÍNEZ COLMENARES A BORDO DE LA UNIDAD CON NUMERO ECONÓMICO EA-121, DEPENDIENTE DE DICHA ENTIDAD PÚBLICA.

CONTINUANDO CON ESTA DILIGENCIA, HAGO EL SEÑALAMIENTO QUE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, SE TRASLADARÁN EN DOS CAMIONETAS CUYAS CARACTERÍSTICAS SON LAS SIGUIENTES: VEHÍCULO MARCA DODGE, SUB MARCA, RAM 4000, CON LAS PLACAS DE CIRCULACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO JS-02-178 Y JS- 02- 173, PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL.

ACTO CONTINUO, EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, PROCEDE A CARGAR LA CAMIONETA, Y HECHO LO ANTERIOR, NOS TRASLADAMOS A LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA DENOMINADA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" UBICADA EN EL KILOMETRO 7.3 DE LA CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.

21/24

UNA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS EN LA EMPRESA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" EL REPRESENTANTE DE LA MISMA, NOS INDICA EL PROCEDIMIENTO DE LAS MANIOBRAS A SEGUIR EN LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL, PARA LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CUYA INSTRUCCIÓN ES LA SIGUIENTE:

- a) LA EMPRESA PROGRAMO UNA DESCARGA DIARIA.
- b) EL INGRESO SE HARÁ POR LA PUERTA NÚMERO UNO, PARA EL PESAJE DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CONCLUIDO ELLO;
- c) LA CAMIONETA Y EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, SE DIRIGIRÁN AL ÁREA DE MOLINOS PARA DESCARGAR LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA SU DESTRUCCIÓN Y RECICLAJE.
- d) FINALIZADA ESTA ACTIVIDAD, SE TRASLADARÁN A LA PUERTA NÚMERO UNO PARA PESAR NUEVAMENTE LA CAMIONETA Y ASÍ DETERMINAR EL PESO TOTAL DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.
- e) AL TERMINO DEL PESAJE, LA EMPRESA ENTREGARÁ UN TICKET DE BÁSCULA, PARA CONSTANCIA DE PESO TOTAL RECIBIDO POR LA EMPRESA, TAL Y COMO SE PUEDE APRECIAR EN LAS FOTOGRAFÍAS Y COPIA CERTIFICADA DEL TICKET DE BÁSCULA, QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA.

REALIZADAS LAS MANIOBRAS ANTES SEÑALADAS, EN ESTE TRASLADO, EL PESO DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL FUE DE **4,010 KG Y 3,940 KG** COMO SE APRECIA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	PLACAS	PESO BRUTO	PESO TARA	PESO NETO	CHOFER
17 de abril de 2013	09:19	11:00	JS02178	7150kg	3060kg	4090kg	Hugo Ramírez
	09:21	11:01	JS02173	7110kg	3130kg	3980kg	Raúl Romero

SIENDO LAS ONCE HORAS CON UN MINUTO, NOS TRASLADAMOS A LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL, PARA CARGAR LA CAMIONETA CON LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL PARA SU DESTRUCCIÓN.

CONCLUIDA ESTA ACTIVIDAD, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, HORA EN QUE SE CIERRA PARCIALMENTE ESTA ACTUACIÓN, PARA CONTINUAR EL DÍA **DIECIOCHO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, A LAS NUEVE HORAS.



MAESTRO JESÚS PABLO BARAJAS SOLÓRZANO.
SECRETARIO EJECUTIVO.



ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG-409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO; SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA **JUEVES DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL TRECE**, EL SUSCRITO ME CONSTITUI FÍSICAMENTE EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 128-A DE LA CALLE DOCTOR PÉREZ ARCE, ENTRE LAS CALLES MEDRANO Y ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 44370, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, SEDE DONDE SE ENCUENTRA LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y EN COMPAÑÍA DE LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, **CARLOS VENTURA PALACIOS RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, **GUSTAVO OROZCO MORALES**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, **SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, **JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E **ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

DE IGUAL MANERA, ME ACOMPAÑAN EN ESTA DILIGENCIA, GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS, DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, Y EL PERSONAL DE SU ÁREA QUE DESCRIBO A CONTINUACIÓN: HÉCTOR LEONARDO OJEDA G. VALDIVIA, HUGO ELÍAS RAMÍREZ GARCÍA, JOSÉ ALFONSO PADILLA SÁNCHEZ, RAÚL ROMERO ACEVES, SAÚL DELGADILLO GONZÁLEZ; ASÍ COMO, JOSE NOE ASCENCIO ACEVES, IVANHOE RAMIREZ RODRIGUEZ, DE LA DIRECCION JURIDICA, EDGAR FEDERICO GARCÍA CASTAÑÓN, DANIEL ALEJANDRO ALVARADO PELAYO, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE COMISIONES Y COMITÉS, ALAIN DAVID RAMOS PEÑA, CARLOS ALBERTO SALAZAR VÁZQUEZ, DE LA DIRECCION GENERAL, ALEJANDRO ALVARADO GONZÁLEZ Y JESÚS ROBERTO GÓMEZ NAVARRO, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD NOS ACOMPAÑÓ PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL MANDO DE LOS POLICÍAS MIGUEL ÁNGEL ROMERO CHÁVEZ Y GUMERCINDO CARRERA A BORDO DE LA UNIDAD CON NÚMERO ECONÓMICO CE-505, DEPENDIENTE DE DICHA ENTIDAD PÚBLICA.

CONTINUANDO CON ESTA DILIGENCIA, HAGO EL SEÑALAMIENTO QUE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, SE TRASLADARÁN EN UNA CAMIONETA CUYAS CARACTERÍSTICAS SON LAS SIGUIENTES: VEHÍCULO MARCA DODGE, SUB MARCA, RAM 4000, CON LAS PLACAS DE CIRCULACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO JS-02- 173, PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL.

ACTO CONTINUO, EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, PROCEDE A CARGAR LA CAMIONETA, Y HECHO LO ANTERIOR, NOS TRASLADAMOS A LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA DENOMINADA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" UBICADA EN EL KILOMETRO 7.3 DE LA CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.

22/24

UNA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS EN LA EMPRESA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" EL REPRESENTANTE DE LA MISMA, NOS INDICA EL PROCEDIMIENTO DE LAS MANIOBRAS A SEGUIR EN LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL, PARA LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CUYA INSTRUCCIÓN ES LA SIGUIENTE:

- a) LA EMPRESA PROGRAMA UNA DESCARGA DIARIA.
- b) EL INGRESO SE HARÁ POR LA PUERTA NÚMERO UNO, PARA EL PESAJE DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CONCLUIDO ELLO;
- c) LA CAMIONETA Y EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, SE DIRIGIRÁN AL ÁREA DE MOLINOS PARA DESCARGAR LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA SU DESTRUCCIÓN Y RECICLAJE.
- d) FINALIZADA ESTA ACTIVIDAD, SE TRASLADARÁN A LA PUERTA NÚMERO UNO PARA PESAR NUEVAMENTE LA CAMIONETA Y ASÍ DETERMINAR EL PESO TOTAL DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.
- e) AL TERMINO DEL PESAJE, LA EMPRESA ENTREGARÁ UN TICKET DE BÁSCULA, PARA CONSTANCIA DE PESO TOTAL RECIBIDO POR LA EMPRESA, TAL Y COMO SE PUEDE APRECIAR EN LAS FOTOGRAFÍAS Y COPIA CERTIFICADA DEL TICKET DE BÁSCULA, QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA.

REALIZADAS LAS MANIOBRAS ANTES SEÑALADAS, EN ESTE TRASLADO, EL PESO DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL FUE DE **4,050 KG** COMO SE APRECIA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	PLACAS	PESO BRUTO	PESO TARA	PESO NETO	CHOFER
18 de abril de 2013	09:27	10:05	JS02173	7160kg	3110kg	4050kg	Hugo Ramírez

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS, NOS TRASLADAMOS A LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL, PARA CARGAR LA CAMIONETA CON LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL PARA SU DESTRUCCIÓN.

CONCLUIDA ESTA ACTIVIDAD, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, HORA EN QUE SE CIERRA PARCIALMENTE ESTA ACTUACIÓN, PARA CONTINUAR EL DÍA **DIECINUEVE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, A LAS NUEVE HORAS.



MAESTRO JESÚS PABLO BARAJAS SOLÓRZANO.
SECRETARIO EJECUTIVO.

ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG-409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO; SIENDO LAS OCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA **VIERNES DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE**, EL SUSCRITO ME CONSTITUÍ FÍSICAMENTE EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 128-A DE LA CALLE DOCTOR PÉREZ ARCE, ENTRE LAS CALLES MEDRANO Y ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 44370, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, SEDE DONDE SE ENCUENTRA LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y EN COMPAÑÍA DE LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, **CARLOS VENTURA PALACIOS RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, **GUSTAVO OROZCO MORALES**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, **SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, **JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E **ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

DE IGUAL MANERA, ME ACOMPAÑAN EN ESTA DILIGENCIA, GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS, DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, Y EL PERSONAL DE SU ÁREA QUE DESCRIBO A CONTINUACIÓN: HÉCTOR LEONARDO OJEDA G. VALDIVIA, HUGO ELÍAS RAMÍREZ GARCÍA, JOSÉ ALFONSO PADILLA SÁNCHEZ, RAÚL ROMERO ACEVES, SAÚL DELGADILLO GONZÁLEZ; ASÍ COMO, SERGIO DUARTE VEGA, IVANHOE RAMÍREZ RODRIGUEZ, DE LA DIRECCION JURIDICA, MIGUEL TERRIQUEZ GODINEZ, DANIEL ALEJANDRO ALVARADO PELAYO, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE COMISIONES Y COMITÉS, ALAIN DAVID RAMOS PEÑA, CARLOS ALBERTO SALAZAR VÁZQUEZ, DE LA DIRECCION GENERAL, ALEJANDRO ALVARADO GONZÁLEZ Y JESÚS ROBERTO GÓMEZ NAVARRO, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD NOS ACOMPAÑÓ PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL MANDO DE LOS POLICÍAS ERICK ÁGUILA ROBLES Y EL SARGENTO SEGUNDO CLAUDIO GALEANA A BORDO DE LA UNIDAD CON NÚMERO ECONÓMICO CE-505, DEPENDIENTE DE DICHA ENTIDAD PÚBLICA.

CONTINUANDO CON ESTA DILIGENCIA, HAGO EL SEÑALAMIENTO QUE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, SE TRASLADARÁN EN UNA CAMIONETA CUYAS CARACTERÍSTICAS SON LAS SIGUIENTES: VEHÍCULO MARCA DODGE, SUB MARCA, RAM 4000, CON LAS PLACAS DE CIRCULACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO JS-02- 178, PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL.

ACTO CONTINUO, EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, PROCEDE A CARGAR LA CAMIONETA, Y HECHO LO ANTERIOR, NOS TRASLADAMOS A LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA DENOMINADA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" UBICADA EN EL KILOMETRO 7.3 DE LA CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.

23/24

UNA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS EN LA EMPRESA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" EL REPRESENTANTE DE LA MISMA, NOS INDICA EL PROCEDIMIENTO DE LAS MANIOBRAS A SEGUIR EN LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL, PARA LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CUYA INSTRUCCIÓN ES LA SIGUIENTE:

- a) LA EMPRESA PROGRAMA UNA DESCARGA DIARIA.
- b) EL INGRESO SE HARÁ POR LA PUERTA NÚMERO UNO, PARA EL PESAJE DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CONCLUIDO ELLO;
- c) LA CAMIONETA Y EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, SE DIRIGIRÁN AL ÁREA DE MOLINOS PARA DESCARGAR LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA SU DESTRUCCIÓN Y RECICLAJE.
- d) FINALIZADA ESTA ACTIVIDAD, SE TRASLADARÁN A LA PUERTA NÚMERO UNO PARA PESAR NUEVAMENTE LA CAMIONETA Y ASÍ DETERMINAR EL PESO TOTAL DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.
- e) AL TERMINO DEL PESAJE, LA EMPRESA ENTREGARÁ UN TICKET DE BÁSCULA, PARA CONSTANCIA DE PESO TOTAL RECIBIDO POR LA EMPRESA, TAL Y COMO SE PUEDE APRECIAR EN LAS FOTOGRAFÍAS Y COPIA CERTIFICADA DEL TICKET DE BÁSCULA, QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA.

REALIZADAS LAS MANIOBRAS ANTES SEÑALADAS, EN ESTE TRASLADO, EL PESO DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL FUE DE **4,140 KG** COMO SE APRECIA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	PLACAS	PESO BRUTO	PESO TARA	PESO NETO	CHOFER
19 de abril de 2013	09:35	10:37	JS02178	7180kg	3040kg	4140kg	Hugo Ramírez

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, NOS TRASLADAMOS A LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL, PARA CARGAR LA CAMIONETA CON LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL PARA SU DESTRUCCIÓN.

CONCLUIDA ESTA ACTIVIDAD, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, HORA EN QUE SE CIERRA PARCIALMENTE ESTA ACTUACIÓN, PARA CONTINUAR EL DÍA **VEINTICUATRO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, A LAS NUEVE HORAS.



MAESTRO JESÚS PABLO BARAJAS SOLÓRZANO.
SECRETARIO EJECUTIVO.



ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG-409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO; SIENDO LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA **MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL TRECE**, EL SUSCRITO ME CONSTITUI FÍSICAMENTE EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 128-A DE LA CALLE DOCTOR PÉREZ ARCE, ENTRE LAS CALLES MEDRANO Y ALDAMA, CÓDIGO POSTAL 44370, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, SEDE DONDE SE ENCUENTRA LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y EN COMPAÑÍA DE LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, **CARLOS VENTURA PALACIOS RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, **GUSTAVO OROZCO MORALES**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, **SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, **JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO**, CONSEJERO SUPLENTE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E **ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO**, CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

DE IGUAL MANERA, ME ACOMPAÑAN EN ESTA DILIGENCIA, GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS, DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL, Y EL PERSONAL DE SU ÁREA QUE DESCRIBO A CONTINUACIÓN: HÉCTOR LEONARDO OJEDA G. VALDIVIA, HUGO ELÍAS RAMÍREZ GARCÍA, JOSÉ ALFONSO PADILLA SÁNCHEZ, RAÚL ROMERO ACEVES, SAÚL DELGADILLO GONZÁLEZ; ASÍ COMO, EDUARDO CASILLAS TORRES, IVANHOE RAMIREZ RODRIGUEZ, DE LA DIRECCION JURIDICA, EDGAR FEDERICO GARCÍA CASTAÑÓN, DANIEL ALEJANDRO ALVARADO PELAYO, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE COMISIONES Y COMITÉS, ALAIN DAVID RAMOS PEÑA, CARLOS ALBERTO SALAZAR VÁZQUEZ, DE LA DIRECCION GENERAL, ALEJANDRO ALVARADO GONZÁLEZ Y JESÚS ROBERTO GÓMEZ NAVARRO, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD NOS ACOMPAÑÓ PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AL MANDO DE LOS POLICÍAS MIGUEL ÁNGEL ROMERO CHÁVEZ Y GUMERCINDO CARRERA A BORDO DE LA UNIDAD CON NÚMERO ECONÓMICO CE-505, DEPENDIENTE DE DICHA ENTIDAD PÚBLICA.

CONTINUANDO CON ESTA DILIGENCIA, HAGO EL SEÑALAMIENTO QUE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, SE TRASLADARÁN EN UNA CAMIONETA CUYAS CARACTERÍSTICAS SON LAS SIGUIENTES: VEHÍCULO MARCA DODGE, SUB MARCA, RAM 4000, CON LAS PLACAS DE CIRCULACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO JS-02- 173, PROPIEDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL.

ACTO CONTINUO, EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, PROCEDE A CARGAR LA CAMIONETA, Y HECHO LO ANTERIOR, NOS TRASLADAMOS A LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA DENOMINADA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" UBICADA EN EL KILOMETRO 7.3 DE LA CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.

24/24

UNA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS EN LA EMPRESA "EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA" EL REPRESENTANTE DE LA MISMA, NOS INDICA EL PROCEDIMIENTO DE LAS MANIOBRAS A SEGUIR EN LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL, PARA LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CUYA INSTRUCCIÓN ES LA SIGUIENTE:

- a) LA EMPRESA PROGRAMA UNA DESCARGA DIARIA.
- b) EL INGRESO SE HARÁ POR LA PUERTA NÚMERO UNO, PARA EL PESAJE DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CONCLUIDO ELLO;
- c) LA CAMIONETA Y EL PERSONAL DE APOYO DEL INSTITUTO ELECTORAL, SE DIRIGIRÁN AL ÁREA DE MOLINOS PARA DESCARGAR LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA SU DESTRUCCIÓN Y RECICLAJE.
- d) FINALIZADA ESTA ACTIVIDAD, SE TRASLADARÁN A LA PUERTA NÚMERO UNO PARA PESAR NUEVAMENTE LA CAMIONETA Y ASÍ DETERMINAR EL PESO TOTAL DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.
- e) AL TERMINO DEL PESAJE, LA EMPRESA ENTREGARÁ UN TICKET DE BÁSCULA, PARA CONSTANCIA DE PESO TOTAL RECIBIDO POR LA EMPRESA, TAL Y COMO SE PUEDE APRECIAR EN LAS FOTOGRAFÍAS Y COPIA CERTIFICADA DEL TICKET DE BÁSCULA, QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA.

REALIZADAS LAS MANIOBRAS ANTES SEÑALADAS, EN ESTE TRASLADO, EL PESO DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL FUE DE **3,490 KG** TERMINANDO EN ESTE MOMENTO CON LA DESTRUCCIÓN TOTAL DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DANDO UN TOTAL GENERAL DE **98,910 KG** TAL Y COMO SE APRECIA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

FECHA	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	PLACAS	PESO BRUTO	PESO TARA	PESO NETO	CHOFER
01 marzo 2013	09:28	10:43	JS02178	5910kg	3080kg	2830k	Hugo Ramírez
04 marzo 2013	10:16	11:04	JS02178	4780kg	3110kg	1670	Hugo Ramírez
05 marzo 2013	09:53	11:00	JS02178	5440kg	3100kg	2340	Hugo Ramírez
06 marzo 2013	10:02	11:04	JS02178	6320kg	3140kg	3180	Hugo Ramírez
07 marzo 2013	10:02	10:45	JS02178	6540kg	3050kg	3490	Hugo Ramírez
08 marzo 2013	10:07	10:51	JS02178	6750kg	3090kg	3660	Hugo Ramírez
11 marzo 2013	10:05	11:22	JS02178	6670kg	3070kg	3600	Hugo Ramírez
12 marzo 2013	10:16	10:56	JS02178	6960kg	3070kg	3890	Hugo Ramírez
13 marzo 2013	10:07	11:23	JS02178	7190kg	3140kg	4050	Hugo Ramírez
14 marzo 2013	10:03	11:01	JS02178	7150kg	3050kg	4100	Hugo Ramírez
15 marzo 2013	09:54	10:36	JS02173	5370kg	3060kg	2310	Hugo Ramírez
19 marzo 2013	09:55	10:50	JS02178	6970kg	3050kg	3920	Hugo Ramírez
20 marzo 2013	09:50	10:36	JS02173	7180kg	3110kg	4070	Hugo Ramírez
21 marzo 2013	09:50	10:48	JS02178	7120kg	3080kg	4040	Hugo Ramírez
22 marzo 2013	10:23	11:17	JS02173	7050kg	3100kg	3950	Hugo Ramírez
10 abril 2013	09:07	10:11	JS02178	7320kg	3070kg	4250	Hugo Ramírez
	09:08	10:11	JS02173	6850kg	3070kg	3780	Hugo Ramírez
11 abril 2013	08:50	09:56	JS02178	7000kg	3090kg	3910	Hugo Ramírez
12 abril 2013	10:15	11:05	JS02173	7070kg	3130kg	3940	Hugo Ramírez
	10:16	11:04	JS02178	7080kg	3070kg	4010	Hugo Ramírez
15 abril 2013	09:34	10:02	JS02173	7190kg	3120kg	4070	Hugo Ramírez
16 abril 2013	09:05	09:58	JS02178	7160kg	3060kg	4100	Hugo Ramírez
17 abril 2013	09:19	11:00	JS02178	7150kg	3060kg	4090	Hugo Ramírez
	09:21	11:01	JS02173	7110kg	3130kg	3980	Raúl Romero
18 abril 2013	09:27	10:05	JS02173	7160kg	3110kg	4050	Hugo Ramírez
19 abril 2013	09:35	10:37	JS02178	7180kg	3040kg	4140	Hugo Ramírez
24 abril 2013	09:24	10:38	JS02173	6550kg	3060kg	3490	Hugo Ramírez
Totales						98910	

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL TRECE, SE CUMPLE LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG-409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012, POR TAL MOTIVO, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA.


MAESTRO JESÚS PABLO BARAJAS SOLÓRZANO.
SECRETARIO EJECUTIVO.



ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG 409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012



Handwritten signature and the number 1.

ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG 409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive letter 'R' followed by a horizontal line.

ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG 409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'M' followed by a horizontal line and a diagonal stroke.

ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG 409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive name.

ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG 409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive name.

ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG 409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script.

ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG 409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive name.

ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG 409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script.

ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG 409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive name.

ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG 409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script.

ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG 409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script.

ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG 409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012



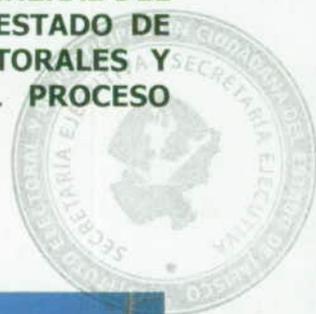
A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script.

ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG 409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script.

ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG 409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script.

ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE LEVANTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG 409/2012, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AUTORIZÓ LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL, RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script.

EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA,
S.A. DE C.V.

CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO KM. 7.3
EL SALTO JALISCO

TICKET DE BASCULA

Nº 116520



GRUPO GONDI



Empty rectangular box for additional information or notes.

PROVEEDOR Impresora...

PROCEDENCIA ...

PLACAS JS 02-178

CHOFER ...

CALIDAD _____

PRESENTACIÓN _____

L.TRANSPORTISTA ...

No. PROVEEDOR _____

MATERIAL ...

CÓDIGO _____

TALÓN _____

01 MAR. 2013

RECIBIO BASCULA

[Signature]

SELLO DE CAPTURA

[Signature]

BAS 001

TRANSPORTISTA

SIN TEXTO



EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA,
S.A. DE C.V.

CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO KM. 7.3
EL SALTO JALISCO

TICKET DE BASCULA

Nº 116750



GRUPO GONDI



HORA ENTREGA: 10:16 FECHA: 04 Mar 2014 PLACAS: L202179 PESO BRUTO: 4780 kg HORA SALIDA: 11:04 FECHA: 04 Mar 2014 PLACAS: L202179 P. BRUTO: 4780 kg P. TARA: 3110 kg P. NETO: 1670 kg

PROVEEDOR	<u>Instituto Lector</u>
PROCEDENCIA	_____
PLACAS	<u>H060 P0410</u>
CHOFER	_____
CALIDAD	_____
PRESENTACIÓN	_____
L.TRANSPORTISTA	<u>M. L. V.</u>
No. PROVEEDOR	_____
MATERIAL	<u>Arcaivo - E. E. EDO</u>
CÓDIGO	_____
TALÓN	_____

D. I. EDO

[Signature]

RECIBIÓ BASCULA

SELLO DE CAPTURA

BAS 001

PROVEEDOR

SIN TEXTO



EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA,
S.A. DE C.V.

TICKET DE BASCULA
Nº 116890

CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO KM. 7.3
EL SALTO JALISCO



MORA ENT: 08:55 FECHA: 05 Mar 2013
 PLACAS: 14502178
 PESO ENT: 940 kg

MORA SAL: 11:00 FECHA: 05 Mar 2013
 PLACAS: 14502178
 P BRUTO: 5440 kg
 P TARA: 3400 kg
 P NETO: 2040 kg

PROVEEDOR Int. Electoral del Estado
 PROCEDENCIA _____
 PLACAS _____
 CHOFER Hugo Ramirez
 CALIDAD _____
 PRESENTACIÓN _____
 L.TRANSPORTISTA To Mingo
 No. PROVEEDOR _____
 MATERIAL Archivo I-F E20
 CÓDIGO _____
 TALÓN _____

EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.
 CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO KM. 7.3
 EL SALTO JALISCO
 05 MAR. 2013
 RECIBIO BASCULA

SELLO DE CAPTURA

BAS 001

PROVEEDOR

SIN TEXTO



4

EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA,
S.A. DE C.V.

CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO KM. 7.3
EL SALTO JALISCO

TICKET DE BASCULA

Nº 117049



HORA EM: 10:02 (2014) 04 May 2014 PLACA: 1150178 PESO EM: 650 kg HORA SAL: 11:04 (2014) 04 May 2014 PLACA: 1150178 P. BRUTO: 620 kg P. TAMA: 314 kg P. NETO: 306 kg
--

PROVEEDOR <u>INSTITUTO ESTADAL</u>	<u>del EDO</u>
PROCEDENCIA _____	
PLACAS _____	
CHOFER <u>Hugo Gomez</u>	RECIBIO BASCULA
CALIDAD _____	
PRESENTACIÓN _____	
L.TRANSPORTISTA <u>Mun</u>	
No. PROVEEDOR _____	
MATERIAL <u>ARCHIVO para MOUNOS</u>	
CÓDIGO <u>por parte del</u>	SELLO DE CAPTURA
TALÓN <u>I. E. EDO</u>	

BAS 001

PROVEEDOR

**SIN
TEXTO**



EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA,
S.A. DE C.V.

CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO KM. 7.3
EL SALTO JALISCO

TICKET DE BASCULA
Nº 117217



100% EMISIONES FECHAS DE MARZO
 ALICIA MEXIQU
 PESO NETO 6540 kg
 PESO GROSSO 7000 kg
 FECHA DE MARZO 2010
 PERSONA SOCIETY
 P BRUTO 6540 kg
 P TARA 3000 kg
 P NETO 3540 kg

PROVEEDOR INSTITUTO ESTATAL DEL EDO.
 PROCEDENCIA _____
 PLACAS _____
 CHOFER Alco Ramon
 CALIDAD _____
 PRESENTACIÓN _____
 L. TRANSPORTISTA 10/10/10
 No. PROVEEDOR _____
 MATERIAL Arceico I. E. EDO
 CÓDIGO _____
 TALÓN _____

[Signature]
 RECIBIO BASCULA

SELLO DE CAPTURA

BAS 001

PROVEEDOR

SIN TEXTO



6

EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA,
S.A. DE C.V.

CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO KM. 7.3
EL SALTO JALISCO



TICKET DE BASCULA
Nº 117348



NOMBRE EMPAQUE: PETRA: 18 MAR 2011
 PLACAS: 1502179
 PESO BRUTO: 4770 kg
 PESO NETO: 3620 kg
 P. TARA: 1150 kg
 P. TARA: 1150 kg
 P. NETO: 3620 kg

PROVEEDOR Edo Int. Estatal
 PROCEDENCIA _____
 PLACAS _____
 CHOFER Hugo Ramirez
 CALIDAD _____
 PRESENTACIÓN _____
 L. TRANSPORTISTA M
 No. PROVEEDOR _____
 MATERIAL Archivo De 1
 CÓDIGO Edo Ins - E.
 TALÓN _____

08 MAR 2011
 RECIBIO BASCULA

SELLO DE CAPTURA

BAS 001

PROVEEDOR

SIN TEXTO



7

EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA,
S.A. DE C.V.

CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO KM. 7.3
EL SALTO JALISCO

TICKET DE BASCULA

Nº 117590



NOMBRE DEL CLIENTE: _____ PLACAS: 1200178 PESO BRUTO: 5000 kg PESO NETO: 4500 kg FECHA: 11 Mar 2011	NOMBRE DEL CLIENTE: _____ PLACAS: 1200178 PESO BRUTO: 5000 kg PESO NETO: 4500 kg FECHA: 11 Mar 2011
---	---

PROVEEDOR	<u>Ins. Est. Eco</u>
PROCEDENCIA	_____
PLACAS	_____
CHOFER	<u>Hugo Ramirez</u>
CALIDAD	_____
PRESENTACIÓN	_____
L. TRANSPORTISTA	<u>Mora</u>
No. PROVEEDOR	_____
MATERIAL	<u>Acero</u>
CÓDIGO	_____
TALÓN	_____

RECIBÍO BASCULA

[Signature]

SELLO DE CAPTURA

BAS 001

PROVEEDOR

SIN TEXTO



EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA,
S.A. DE C.V.

CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO KM. 7.3
EL SALTO JALISCO

TICKET DE BASCULA
Nº 117736



FORMA DE ENTREGA: 15 TONELADAS
PLACAS: 11022179
PESO BRUTO: 15000 kg
PESO NETO: 13900 kg
P. BRUTO: 15000 kg
P. NETO: 13900 kg

PROVEEDOR 1ST. EST. EDO
PROCEDENCIA _____
PLACAS _____
CHOFER Alfonso Berrales
CALIDAD _____
PRESENTACIÓN _____
L. TRANSPORTISTA _____
No. PROVEEDOR _____
MATERIAL _____
CÓDIGO ARCHIVO
TALÓN _____

EMPRESA MODERNA DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.
CALLE EL SALTO KM. 7.3 EL SALTO JALISCO
12 MAR 2013
RECIBIO BASCULA

SELLO DE CAPTURA

BAS 001

PROVEEDOR

SIN TEXTO



SIN TEXTO



EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA,
S.A. DE C.V.

CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO KM. 7.3
EL SALTO JALISCO



TICKET DE BASCULA
Nº 118022

Blank area for additional information or notes.

PROVEEDOR	<i>Ins. Estora Edo</i>
PROCEDENCIA	<i>[Signature]</i>
PLACAS	<i>[Signature]</i>
CHOFER	<i>Hugo Ramirez</i>
CALIDAD	<i>[Signature]</i>
PRESENTACIÓN	<i>[Signature]</i>
L. TRANSPORTISTA	<i>704</i>
No. PROVEEDOR	<i>[Signature]</i>
MATERIAL	<i>[Signature]</i>
CÓDIGO	<i>[Signature]</i>
TALÓN	<i>[Signature]</i>

RECIBIÓ BASCULA
[Signature]

SELLO DE CAPTURA

BAS 001

PROVEEDOR

SIN TEXTO



11

EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA,
S.A. DE C.V.

CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO KM. 7.3
EL SALTO JALISCO

TICKET DE BASCULA

Nº 118166



NOMBRE DEL CLIENTE: _____
 NOMBRE DEL VEHICULO: _____
 PLACA: _____
 NOMBRE DEL CONDUCTOR: _____
 NOMBRE DEL EMPLEADO: _____
 NOMBRE DEL CLIENTE: _____
 NOMBRE DEL VEHICULO: _____
 PLACA: _____
 NOMBRE DEL CONDUCTOR: _____
 NOMBRE DEL EMPLEADO: _____

PROVEEDOR Int. E.S. 100
 PROCEDENCIA _____
 PLACAS _____
 CHOFER Hugo Gonzalez
 CALIDAD _____
 PRESENTACIÓN _____
 L.TRANSPORTISTA M.P.O
 No. PROVEEDOR _____
 MATERIAL _____
 CÓDIGO Frutas
 TALÓN _____

EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA
 CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO KM. 7.3
 EL SALTO JALISCO
 15 MAR. 2013
 RECIBIO BASCULA

SELLO DE CAPTURA

BAS 001

PROVEEDOR

SIN TEXTO



EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA,
S.A. DE C.V.

CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO KM. 7.3
EL SALTO JALISCO

TICKET DE BASCULA

Nº 118437



Empty rectangular box for additional information or notes.

PROVEEDOR

Instituto Electoral del Estado

PROCEDENCIA

Local

PLACAS

JS02175

CHOFER

Hugo Ramirez

CALIDAD

PRESENTACIÓN

L.TRANSPORTISTA

Mismo

No. PROVEEDOR

MATERIAL

CÓDIGO

S000

TALÓN

S/I

RECIBIÓ BASCULA

SELLO DE CAPTURA

BAS 001

PROVEEDOR

SIN TEXTO



13

EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA,
S.A. DE C.V.

CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO KM. 7.3
EL SALTO JALISCO

TICKET DE BASCULA
Nº 118576



HORAS DE TRABAJO: 20 MAR 2013
 PLACAS: 1000
 PESO NETO: 7197 kg
 PESO BRUTO: 7197 kg
 PESO TARA: 0 kg
 PESO NETO: 7197 kg

PROVEEDOR No. Est. 200
 PROCEDENCIA /
 PLACAS /
 CHOFER Hugo Barrera
 CALIDAD /
 PRESENTACIÓN /
 L. TRANSPORTISTA /
 No. PROVEEDOR /
 MATERIAL Acero 100
 CÓDIGO /
 TALÓN /


 20 MAR 2013
 RECIBO BASCULA

SELLO DE CAPTURA

BAS 001

PROVEEDOR

SIN TEXTO



EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA,
S.A. DE C.V.

CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO KM. 7.3
EL SALTO JALISCO

TICKET DE BASCULA
Nº 118726



MESA ENTREGAS FECHA: 21 Mar 2017 PLACAS: 118726 PESO NETO: 7100 kg MESA ENTREGAS FECHA: 21 Mar 2017 PLACAS: 118726 P BRUTO: 7100 kg P TARE: 1000 kg P NETO: 6100 kg
--

PROVEEDOR	<u>INS EST 500</u>	 RECIBIO BASCULA
PROCEDENCIA	<u>/</u>	
PLACAS	<u>/</u>	SELLO DE CAPTURA BAS 001
CHOFER	<u>Hugo Barrera</u>	
CALIDAD	<u>/</u>	
PRESENTACIÓN	<u>/</u>	
L.TRANSPORTISTA	<u>4/10</u>	
No. PROVEEDOR	<u>/</u>	
MATERIAL	<u>Arceño</u>	
CÓDIGO	<u>/</u>	
TALÓN	<u>/</u>	

PROVEEDOR

SIN TEXTO



EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA,
S.A. DE C.V.

CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO KM. 7.3
EL SALTO JALISCO

TICKET DE BASCULA

Nº 118838



FORMA DE REGISTRO DE PESOS
 ALMACEN: 1 00177
 PESO BRUTO: 7040 kg
 PESO DE 11000' 7040 kg
 PLACAS: 0017
 A. NETO: 5940 kg
 B. NETO: 5940 kg
 C. NETO: 5940 kg

PROVEEDOR	<u>IND. EST. EDO</u>	 EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA S.A. DE C.V. EL SALTO JALISCO 2 MAR 2013
PROCEDENCIA	<u>IND. EST. EDO</u>	
PLACAS	<u>Hugo Romero</u>	RECIBIÓ BASCULA
CHOFER	<u>Hugo Romero</u>	
CALIDAD	<u>IND. EST. EDO</u>	SELLO DE CAPTURA BAS 001
PRESENTACIÓN	<u>IND. EST. EDO</u>	
L. TRANSPORTISTA	<u>M...</u>	
No. PROVEEDOR	<u>IND. EST. EDO</u>	
MATERIAL	<u>ARCHIVO</u>	
CÓDIGO	<u>ARCHIVO</u>	
TALÓN	<u>ARCHIVO</u>	

PROVEEDOR

BAS 001

SIN TEXTO



EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA,
S.A. DE C.V.

CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO KM. 7.3
EL SALTO JALISCO

TICKET DE BASCULA

Nº 120817



GRUPO GONDI



HORA ENT: 09:07 FECHA: 10 Abr 2013
PLACAS: 1JS02178
PESO ENT: 7320 kg

HORA SAL: 10:11 FECHA 10 Abr 2013
PLACAS: 1JS02178
P BRUTO: 7320 kg
P TARA: 3070 kg
P NETO: 4250 kg



PROVEEDOR	<u>Ins. Est. EOD</u>
PROCEDENCIA	<u>/</u>
PLACAS	
CHOFER	<u>Hugo Rojas</u>
CALIDAD	
PRESENTACIÓN	<u>/</u>
L. TRANSPORTISTA	<u>Mio</u>
No. PROVEEDOR	
MATERIAL	<u>ARCHIVO</u>
CÓDIGO	
TALÓN	

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
GUADALAJARA, S.A. DE C.V.
CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO KM. 7.3
EL SALTO, JALISCO
10 ABR 2013
RECIBO BASCULA

SELLO DE CAPTURA

BAS 001

PROVEEDOR

SIN TEXTO



EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA,
S.A. DE C.V.

CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO KM. 7.3
EL SALTO JALISCO

TICKET DE BASCULA

Nº 120818



HORA ENT: 09:08 FECHA: 10 Abr 2013
 PLACAS: 1JS02173
 PESO ENT: 6860 kg

HORA SAL: 10:11 FECHA: 10 Abr 2013
 PLACAS: 1JS02173
 P BRUTO: 6850 kg
 P TARA: 3070 kg
 P NETO: 3780 kg

PROVEEDOR INT. EST- EOO

PROCEDENCIA _____

PLACAS _____

CHOFER Hora Bogiano

CALIDAD _____

PRESENTACIÓN _____

L. TRANSPORTISTA H...

No. PROVEEDOR _____

MATERIAL Arenas

CÓDIGO _____

TALÓN _____

EMPAQUES MODERNOS
 GUADALAJARA, S.A. DE C.V.
 CARRETERA EL SALTO KM 7.300 APOD. POPT
 TEL: 3669-0019 FAX: 0022 EL SALTO, JALISCO

10 ABR 2013

RECIBO BASCULA

SELLO DE CAPTURA

PROVEEDOR

BAS 001

SIN TEXTO

EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA,
S.A. DE C.V.

CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO KM. 7.3
EL SALTO JALISCO

TICKET DE BASCULA
Nº 120958



Empty rectangular box for additional information or notes.

PROVEEDOR	<i>[Handwritten Signature]</i>
PROCEDENCIA	<i>[Handwritten Signature]</i>
PLACAS	<i>[Handwritten Signature]</i>
CHOFER	<i>[Handwritten Signature]</i>
CALIDAD	<i>[Handwritten Signature]</i>
PRESENTACIÓN	<i>[Handwritten Signature]</i>
L.TRANSPORTISTA	<i>[Handwritten Signature]</i>
No. PROVEEDOR	<i>[Handwritten Signature]</i>
MATERIAL	<i>[Handwritten Signature]</i>
CÓDIGO	<i>[Handwritten Signature]</i>
TALÓN	<i>[Handwritten Signature]</i>

[Handwritten Signature]

RECIBIÓ BASCULA

SELLO DE CAPTURA

BAS 001

TRANSPORTISTA

SIN TEXTO



19

EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA,
S.A. DE C.V.

CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO KM. 7.3
EL SALTO JALISCO

TICKET DE BASCULA

Nº 121077



HORA ENT: 10:15	FECHA: 12 Abr 2013
PLACAS: 1J502173	
PESO ENT: 7070 kg	
HORA SAL: 11:05	FECHA: 12 Abr 2013
PLACAS: 1J502173	
P BRUTO: 7070 kg	
P TARA: 3130 kg	
P NETO: 3940 kg	

PROVEEDOR	INT EST EOO
PROCEDENCIA	
PLACAS	
CHOFER	Hugo B.
CALIDAD	
PRESENTACIÓN	
L.TRANSPORTISTA	J. S.
No. PROVEEDOR	
MATERIAL	ARCANO
CÓDIGO	
TALÓN	



RECIBIÓ BASCULA

SELLO DE CAPTURA

BAS 001

PROVEEDOR

SIN TEXTO



20

EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA,
S.A. DE C.V.

CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO KM. 7.3
EL SALTO JALISCO

TICKET DE BASCULA

Nº 121078



GRUPO GONDI



NETO
4010

HORA ENT: 10:16 FECHA: 12 Abr 2013
PLACAS: 15021798
PESO ENT: 7000 kg

HORA ENT: 11:04 FECHA: 12 Abr 2013
PLACAS: 13521798
PESO ENT: 3070 kg

PROVEEDOR

INIA EST ESO

PROCEDENCIA

/

PLACAS

/

CHOFER

Hugo B

CALIDAD

/

PRESENTACIÓN

/

L. TRANSPORTISTA

1 H

No. PROVEEDOR

/

MATERIAL

Alcorno

CÓDIGO

/

TALÓN

RECIBIÓ BASCULA

SELLO DE CAPTURA

BAS 001

PROVEEDOR

SIN TEXTO



21

EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA,
S.A. DE C.V.

CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO KM. 7.3
EL SALTO JALISCO

TICKET DE BASCULA

Nº 121305



HORA ENT: 09:34	FECHA: 15 Abr 2013
PLACAS: 1 02173	
PESO ENT: 7190 kg	
HORA SAL: 10:02	FECHA 15 Abr 2013
PLACAS: 02173	
P BRUTO: 7190 kg	
P TARA: 3120 kg	
P NETO: 4070 kg	

PROVEEDOR	<u>IPC</u>
PROCEDENCIA	<u>Local.</u>
PLACAS	<u>02173</u>
CHOFER	<u>Hugo Ramirez</u>
CALIDAD	_____
PRESENTACIÓN	_____
L.TRANSPORTISTA	<u>M. Torres</u>
No. PROVEEDOR	_____
MATERIAL	<u>Harbol</u>
CÓDIGO	<u>5000</u>
TALÓN	<u>51</u>

EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.
 CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO KM. 7.300 EL SALTO, JALISCO
 TEL: 336-0006 3366 8700 EL SALTO, JAL.

15 ABR. 2013

[Signature]

RECIBIO BASCULA

SELLO DE CAPTURA

BAS 001

PROVEEDOR

SIN TEXTO



22

EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA,
S.A. DE C.V.

CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO KM. 7.3
EL SALTO JALISCO

TICKET DE BASCULA
Nº 121441



HORA ENT:	09:05	FECHA:	16 Abr 2013
PLACAS:	1	02178	
PESO ENT:	7160	kg	
HORA SAL:	09:58	FECHA:	16 Abr 2013
PLACAS:	1	02178	
P BRUTO:	7160	kg	
P TARA:	3060	kg	
P NETO:	4100	kg	

PROVEEDOR	<u>Instituto Electoral</u>
PROCEDENCIA	<u>Local</u>
PLACAS	<u>02178</u>
CHOFER	<u>Hugo Ramirez</u>
CALIDAD	_____
PRESENTACIÓN	_____
L.TRANSPORTISTA	<u>A. SANCOS</u>
No. PROVEEDOR	_____
MATERIAL	<u>Papel</u>
CÓDIGO	<u>5000</u>
TALÓN	<u>511</u>

16 ABR. 2013

RECIBIO BASCULA

SELLO DE CAPTURA

BAS 001

PROVEEDOR

SIN TEXTO



EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA,
S.A. DE C.V.

CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO KM. 7.3
EL SALTO JALISCO

TICKET DE BASCULA
Nº 121737



HORA ENT: 09:27 FECHA: 18 Abr 2013
 PLACAS: 13502173
 PESO ENT: 7160 kg
 HORA SAL: 10:05 FECHA: 18 Abr 2013
 PLACAS: 13502173
 P. BRUTO: 7160 kg
 P. TARA: 3110 kg
 P. NETO: 4050 kg

PROVEEDOR *Mrs Lisa Epc*
 PROCEDENCIA _____
 PLACAS _____
 CHOFER *Hugo B.*
 CALIDAD _____
 PRESENTACIÓN _____
 L. TRANSPORTISTA *Ja*
 No. PROVEEDOR _____
 MATERIAL *Arce*
 CÓDIGO _____
 TALÓN _____

RECIBIO BASCULA
 18 APR 2013

SELLO DE CAPTURA

BAS 001

PROVEEDOR

SIN TEXTO



EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA,
S.A. DE C.V.

CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO KM. 7.3
EL SALTO JALISCO

TICKET DE BASCULA
Nº 121877



HORA ENT: 09:35 FECHA: 19 Abr 2013
 PLACAS: 1 02178
 PESO ENT: 7180 kg

HORA SAL: 10:37 FECHA 19 Abr 2013
 PLACAS: 02178
 P BRUTO: 7180 kg
 P TARA: 3040 kg
 P NETO: 4140 kg

PROVEEDOR IPC
 PROCEDENCIA Local
 PLACAS 02178
 CHOFER Hugo Ramirez
 CALIDAD _____
 PRESENTACIÓN _____
 L. TRANSPORTISTA M. Santos
 No. PROVEEDOR _____
 MATERIAL Papel
 CÓDIGO _____
 TALÓN _____

EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.
 CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO KM. 7.3 EL SALTO JALISCO
 TEL. 5 3825 4000 FAX 5 3825 4000

19 ABR 2013

RECEPCION BASCULA

SELLO DE CAPTURA

BAS 001

PROVEEDOR

SIN TEXTO



27

EMPAQUES MODERNOS DE GUADALAJARA,
S.A. DE C.V.

CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO KM. 7.3
EL SALTO JALISCO

TICKET DE BASCULA

Nº 122392



HORA ENT: 09:24	FECHA: 24 Abr 2013
PLACAS: 1J502173	
PESO ENT: 6550 kg	
HORA SAL: 10:38	FECHA: 24 Abr 2013
PLACAS: 1J502173	
P BRUTO: 6550 kg	
P TARA: 3060 kg	
P NETO: 3490 kg	

PROVEEDOR	<u>Ins. Est. Eco</u>
PROCEDENCIA	_____
PLACAS	_____
CHOFER	<u>Hugo Barrera</u>
CALIDAD	_____
PRESENTACIÓN	_____
L. TRANSPORTISTA	<u>Mario</u>
No. PROVEEDOR	_____
MATERIAL	<u>Arce Alvo</u>
CÓDIGO	_____
TALÓN	_____

EMPAQUES MODERNOS
GUADALAJARA, S.A. DE C.V.
CARRETERA GUADALAJARA-EL SALTO KM. 7.30 AFDO. POST. JALISCO, JALISCO, JALISCO
TEL: 01 41 415 0122 EL SALTO, JALISCO

24 ABR. 2013

RECIBO BASCULA

SELLO DE CAPTURA

BAS 001

PROVEEDOR

SIN TEXTO

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de conformidad con lo dispuesto en el artículo 143, párrafo 2, fracciones XXX y XXXIV, del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, **CERTIFICO** que las presentes copias que constan de **veintisiete** fojas, escritas por una sola de sus caras, concuerdan fielmente con los originales de **diversos ticket de bascula expedidos por la empresa denominada "Empaques Modernos de Guadalajara S.A. de C.V."**, mismos que obran en los archivos de este organismo electoral; que tuve a la vista DOY FE.-----

Guadalajara, Jalisco a 24 veinticuatro de abril de 2013 dos mil trece.-----

Mtro. Jesús Pablo Barajas Solórzano.
Secretario Ejecutivo.



SIN TEXTO